

El Universal -- Febrero 2006

Página

2 Trabajaré por reforma judicial, dice Mercado

Aseguró que trabajará en reformas al sistema judicial, pues aunque, dijo, éste ha ido avanzando, aún le falta mucho.

4 "No leo chismes, tengo cosas más importantes"

El vocero del gobierno estatal se negó a reconocer la autenticidad de las grabaciones, mismas que calificó como un delito.

6 Exigen la renuncia del gobernador de Puebla

Senadores y dirigentes del PAN y PRD exigieron la renuncia del gobernador de Puebla, Mario Marín, y de la procuradora de Justicia estatal, Blanca Laura Villeda.

8 Mario Marín descarta dimitir por un 'chisme'

El gobernador Mario Marín Torres rechazó que las grabaciones telefónicas sean verdaderas y aseguró que no pedirá licencia al cargo tras las reacciones provocadas por este caso.

10 Vinculado al grupo político de Bartlett Díaz

En el sexenio del gobernador Manuel Bartlett Díaz ocupó la Secretaría de Gobernación, y posteriormente.

12 Madrazo asegura que buscan frenar su ascenso

El gobierno y su partido van a tratar de impedir el crecimiento de esta alianza, ellos están nerviosos.

14 Presidencia niega hacer espionaje telefónico

La Secretaría de Gobernación revisará todos los expedientes y grabaciones.

Página

16 **Cámara pide a Marín que dimita**

Promovida por el PRD y apoyada por panistas, así como solicitudes en tribuna para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

18 **Calderón hace petición para un juicio político**

No se informó que Calderón acudiría con los legisladores a denunciar a Marín Torres.

20 **Llevan a los empleados del gobierno a respaldarlo**

La concentración se inició a las 16:00 horas a unas cinco calles del zócalo de la ciudad.

21 **Congreso y Marín apoyan que Corte analice caso Lydia Cacho**

El gobernador sostuvo que las investigaciones sobre su presunta participación en conversaciones telefónicas sean tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

23 **Se desploma la aprobación al gobernador por el escándalo**

Su nivel de aprobación cayera 14.2 puntos con respecto al mes pasado, y que su desaprobación aumentara 10.3 puntos.

24 **Madrazo apoya propuesta para indagar a Marín**

El candidato exigió al presidente Vicente Fox aclarar los nexos de Vamos México con el empresario de la mezclilla.

26 **Intelectuales: falla Estado en garantizar labor periodística**

Se pone de manifiesto la debilidad del Estado mexicano para garantizar el derecho constitucional a la libertad de expresión.

Página

27 **Marín: sólo el pueblo me quita; no lo provoquen**

Mario Marín es un hijo del pueblo y nadie lo va a quitar (del cargo), salvo el pueblo.

29 **Cardenal exige hacer justicia en caso Marín**

El jerarca de la Iglesia señaló que "se tiene que hacer justicia" y que estos acontecimientos no se queden sólo en el "escándalo político".

31 **Fox dice que la política debe ejercerse con ética y valores**

El mandatario aseguró que "la política debe servir a la gente, la política ante todo debe ser el ejercicio de la ética y de los valores".

32 **Vocero de Marín niega que Madrazo se haya deslindado**

La postura del abanderado fue en el sentido de que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien investigue.

34 **Congreso local abre investigación contra el gobernador de Puebla**

En el inicio de su investigación, la comisión informó que también se recopilan las notas periodísticas publicadas sobre el caso y se solicitaron las grabaciones que involucran al gobernador con el empresario textil Kamel Nacif Borge.

36 **Perredistas denuncian a Mario Marín**

Presentaron ayer una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República.

37 **El Congreso pide a Corte investigar caso Marín**

La mayoría de los diputados priístas apoyó el punto de acuerdo-

Página

39 **Corte rechaza petición de la ALDF sobre caso Marín**

Mariano Azuela rechazó la petición con base en el artículo 97 de la Constitución.

41 **Diatriba priísta contra el "sátrapa" de Puebla**

"¡Es un depravado y un degenerado!", decía en referencia al gobernador Mario Marín.

El Universal -- Marzo 2006

Página

43 **PGR abre averiguación contra Mario Marín**

Analiza si turna el caso a la procuraduría de Puebla

45 **Rosa Celia Pérez, La juez, en el banquillo de los acusados**

Esta involucrada en el escándalo que envuelve al gobernador Mario Marín Torres y a la escritora Lydia Cacho Ribeiro.

48 **Marín anuncia fiscalía contra la pederastia**

El 'Rey de la Mezclilla', será el primer investigado, asegura vocero poblano

49 **ONG pide juicio político contra Mario Marín**

En un municipio demandaron la renuncia del mandatario estatal.

51 **Cámara da elementos del caso Lydia Cacho**

Entregan información sobre violación de garantías

Página

52 **Corte desechó petición de SG en caso Marín-Cacho**

La Secretaría de Gobernación también le solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que cree una comisión que investigue posibles violaciones a las garantías de individuales de la periodista Lydia Cacho de parte del gobernador de Puebla, Mario Marín, pero su petición fue desechada.

54 **Lydia Cacho denuncia ante la PGR a Mario Marín y Kamel Nacif**

Otros acusados son la procuradora poblana, agentes del MP y dos judiciales.

56 **Corte admite solicitud del caso Marín-Cacho**

Complace a diputados la decisión; confían en que inicie investigación.

58 **Procuradora ligada al caso Lydia Cacho pide licencia**

Vocero de Puebla asegura que la solicitud fue por motivos de salud.

60 **Reitera Marín que no dejará la gubernatura de Puebla**

Asegura el mandatario estatal que no ha cometido ningún delito que amerite su renuncia, ni siquiera la separación del cargo.

61 **Siguen reclamos para que Marín renuncie al cargo**

El mandatario estatal reitera que se mantendrá como gobernador.

63 **Ordenan a PGR dar copia del caso Cacho**

Ministro de la Corte solicita que entregue rápido la información.

El Universal -- Abril 2006

Página

64 Corte nombra 2 magistrados para investigar el caso Marín

Con ello se echó a andar el mecanismo para que una comisión formada por magistrados de la SCJN investigue las "violaciones graves", cometidas presumiblemente por el mandatario estatal y otros funcionarios en contra de los derechos individuales de la periodista Lydia Cacho.

66 Grave, que Azuela no vea la violación de mis derechos: Lydia Cacho

Que el presidente del máximo tribunal del país no se dé cuenta de una violación de derechos humanos a pesar de la cantidad de pruebas y tratados internacionales que se han firmado en México, es muy lamentable y penoso la periodista.

68 Marín será interrogado por la PGR el jueves 27

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP) giró los citatorios para que la próxima semana cinco servidores públicos denunciados por actos cometidos contra la también escritora, se presenten ante el Ministerio Público de la Federación.

69 Marín rehúsa declarar; esperará fallo de Corte

El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, se reservó su derecho a declarar ante el Ministerio Público Federal, e igualmente se negó a escuchar las grabaciones de la conversación que sostuvo con el empresario Kamel Nacif.

El Universal -- Mayo 2006

Página

70 Diputados del PRD salen del caso Marín por faltistas

La diputación federal del PRD removió ayer a los dos legisladores que faltaron a la Subcomisión de Examen Previo, donde se analizaría la denuncia interpuesta por su coordinador parlamentario, Pablo Gómez, para iniciar un juicio político en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín.

71 Aplazan resultado de indagación contra la procuradora de Puebla

Será hasta después de las elecciones federales del 2 de julio próximo cuando la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (Sedecap) dé a conocer el resultado de las investigaciones que sigue en torno a una discusión entre la procuradora Blanca Laura Villeda y el ex director de la Policía Judicial, Adolfo Karna.

73 PGR determinará si Cacho fue torturada

La Procuraduría General de la República (PGR) realizará exámenes médicos y psicológicos a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, para certificar el grado de afectación que sufrió, ante la presunta tortura de la que fue víctima a manos de servidores públicos del estado de Puebla, durante su detención en diciembre de 2005.

75 Lydia Cacho entrega más pruebas contra Mario Marín

La autora del libro Los demonios del Edén, entregó a la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas videos, declaraciones de testigos y documentos que se integrarán a la averiguación previa abierta contra el gobernador de Puebla, Mario Marín.

Página

76 Fiscalía especial gira 20 órdenes de presentación por caso Cacho

Deberán comparecer durante las dos próximas semanas ante el Ministerio Público de la Federación, como parte de la investigación que realiza por las presuntas violaciones a las garantías de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

77 Fiscal especial lo citará sólo si cometió delito

Alicia Elena Pérez Duarte, la fiscal especial, indicó que aún es innecesario citar al gobernador y a personajes como el empresario Kamel Nacif Borge o a la procuradora de Justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda; "no es el momento de la averiguación", puntualizó.

Trabajaré por reforma judicial, dice Mercado

Paola Zárraga y Ella Grajeda
El Universal
Miércoles 15 de febrero de 2006
Nación, página 12

Ante la impunidad, "los que queremos gobernar debemos poner el ejemplo"

Patricia Mercado, candidata presidencial del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, pidió la renuncia del gobernador del estado de Puebla, Mario Marín, luego de que se dieran a conocer grabaciones telefónicas que revelaron un plan contra la periodista Lidya Cacho.

Después de tomar protesta a Gustavo Jiménez Pons, como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal, Mercado Castro señaló que lo que está pasando es "terrible". Por por ello aseguró que trabajará en reformas al sistema judicial, pues aunque, dijo, éste ha ido avanzando, aún le falta mucho.

Así, propuso hacer juicios orales para que no exista la impunidad y "para que ningún juez se venda".

Señaló que en este caso, el Congreso y todas las mujeres del país deben tomar cartas en el asunto, pedirle cuentas y exigir la renuncia del mandatario estatal priísta, a quien acusó de usar "toda la fuerza del estado y económica contra una mujer (Lidya Cacho) que defiende a mujeres en violencia".

En entrevista, expresó que Marín tiene una buena historia de trabajo, y que por eso el PRI volvió a gobernar la entidad, sin embargo, dijo, intervino "una mala regla de la política: necesitar mucho dinero para las campañas electorales".

Eso, explicó Mercado Castro, hace que se tengan acuerdos con empresarios y gente de dinero, por lo que exhortó a cambiar las reglas de la política en el país.

Sostuvo que ante la impunidad que prevalece en México, "los que tenemos que poner el ejemplo somos nosotros, los que queremos gobernar y participar en el Congreso".

Por la tarde, Mercado Castro inició un recorrido por la avenida Reforma desde el Ángel de la Independencia y hasta la Diana. Durante su caminata, la candidata del PASC repartió propaganda a los ciudadanos (obrereros, policías, parejas que festejaban su día y automovilistas), mientras el candidato del partido a la Jefatura de Gobierno se vio totalmente opacado, pues se acercaba a poca gente, que no lo conocían.

A su paso por Reforma, la candidata presidencial se encontró con Roberto Domínguez, un bolero de oficio que trabaja ahí desde hace 11 años y quien se ofreció a lustrarle el calzado. Mientras, le dijo que no se olvidara de dar estudio a los niños ni trabajo a las mujeres, "que las dignifique para que nadie las mangonee", dijo para después despedirla con un beso y abrazo. "Esta sí es del pueblo", gritaba, mientras Patricia Mercado se alejaba.

© Copyright El Universal-El Universal Online

"No leo chismes, tengo cosas más importantes"

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Miércoles 15 de febrero de 2006
Nación, página 16

Desestima el mandatario Mario Marín grabaciones difundidas

PUEBLA, Pue.- "Yo no leo chismes, tengo cosas más importantes que atender", fue la única frase emitida por el gobernador Mario Marín Torres ante la revelación de grabaciones telefónicas que pondrían en evidencia un presunto acuerdo con el empresario Kamel Nacif Boge para detener y encarcelar a la escritora María Lydía Cacho Ribeiro, acusada de los delitos de difamación de honor y calumnias.

En su defensa salió ayer, al mediodía, el vocero del gobierno estatal, Valentín Meneses Rojas, quien se negó a reconocer la autenticidad de las grabaciones, mismas que calificó como un delito.

"Nosotros lamentamos que un instrumento de esta naturaleza, que es un instrumento fuera de la ley, se le quiera dar un valor, es condenable ese espionaje telefónico que llevan a cabo y que desde luego en estos tiempos electorales lo tratan de aparecer de esta manera", manifestó.

Para nosotros, señaló Meneses Rojas, "es totalmente intrascendente, lo que se escucha es una supuesta voz del señor gobernador, pero ahí están las grabaciones, bien pudo ser un instrumento editado, nosotros no podemos juzgar sobre la autenticidad de esto, para nosotros resulta intrascendente más allá de cualquier cosa (.) Tal parece que es su voz, pero eso lo deben determinar profesionales, peritos en esto".

Pese a las insistentes preguntas de si la grabación era o no del gobernador Mario Marín Torres, el vocero insistió en evadir la pregunta y señaló que "no es mi papel decir si son o no son, lo que a mí me interesa lo que ahí se manifiesta y para nosotros son totalmente intrascendentes".

"Más grave es que intervengan teléfonos y se metan a la vida privada de las personas, eso es totalmente grave. Yo no puedo decir 100% es, yo creo que eso lo va a tener que demostrar la señora (María Lydía Cacho), en estos momentos yo no puedo".

Los compara con el MP

Para concluir una atropellada conferencia de prensa, en la que la pregunta más repetida fue si las grabaciones presentadas son reales o no, el vocero se limitó a decir que: "Se están poniendo ustedes como Ministerio Público o como la Judicial; muchas gracias".

En tanto, en una conferencia de prensa ofrecida al mediodía, la fracción panista en el Congreso del estado, encabezada por Víctor León Castañeda, demandó que el gobernador Mario Marín Torres solicite licencia al cargo y se le inicie una investigación exhaustiva por este caso.

Se insistió en que el mandatario debe aclarar lo que sucedió sobre la detención de María Lydia Cacho en diciembre de 2005, así como separarse del cargo para que se pueda realizar una investigación y se deslinden responsabilidades.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Exigen la renuncia del gobernador de Puebla

Jorge Herrera y Jorge Teherán
El Universal
Miércoles 15 de febrero de 2006
Nación, página 2

Piden quitar a la procuradora local; demandan que la PGR atraiga el caso

Senadores y dirigentes del PAN y PRD exigieron la renuncia del gobernador de Puebla, Mario Marín, y de la procuradora de Justicia estatal, Blanca Laura Villeda, por la presunta manipulación que hicieron de los órganos de justicia en perjuicio de la periodista Lydia Cacho, en venganza por haber publicado presuntos actos de pederastia.

Diputados de todos los partidos, excepto el PT, también exigieron una investigación de la supuesta injerencia de Marón Torres, luego de que se publicaron ayer conversaciones telefónicas en las que el empresario Kamel Nacif conversa con los gobernadores de Puebla y Chiapas, Pablo Salazar, y otras personas, para procesar judicialmente a Cacho sin respetar sus derechos y atentar contra su integridad física.

La periodista y escritora Lydia Cacho fue detenida en Cancún el 16 de diciembre de 2005, por agentes judiciales de Puebla, quienes la trasladaron en automóvil a ese estado para enfrentar una demanda del empresario Nacif por difamación. Cacho publicó su libro Los Demonios del Edén, en el que trata un caso de pederastia que motivó la demanda en su contra.

Tras revelarse ayer las conversaciones telefónicas de Nacif y Marín, las dirigencias del PAN y PRD exigieron la renuncia del gobernador de Puebla para que no haya interferencias en una investigación.

De gira por el estado de México, el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón, expresó su repudio "a esta barbarie", y demandó una investigación a fondo. "Me vale que sea el gobernador y que sea un empresario poderoso, que se les castigue, caiga quien caiga".

El líder del Partido Nueva Alianza (Panal), Miguel Ángel Jiménez, exigió el Senado formar una comisión para analizar la posible desaparición de poderes en Puebla.

El caso también provocó reacciones en el Congreso. Las bancadas del PRI, PVEM, PRD, Convergencia y PAN en la Cámara de Diputados exigieron, desde la tribuna, una investigación de la presunta injerencia de Marín para que el Poder Judicial actuara en perjuicio de Cacho.

Diputados perredistas demandarán juicio político en contra del mandatario poblano; mientras que los panistas pidieron al gobierno federal atraer el caso.

El primero en abordar el caso fue el legislador de Convergencia, Jesús González Schmal, quien expresó "el repudio y condena a quienes tratan de acallar la crítica y la libertad de expresión", y se pronunció para que el gobernador de Puebla sea llamado a cuentas "por estos actos que avergüenzan a México".

En su turno, los legisladores Jorge Kahwagi (PVEM) y el poblano José Alarcón Hernández (PRI), se pronunciaron en favor de la libertad de expresión y por una investigación ante el contenido de las supuestas grabaciones telefónicas dadas a conocer, aunque Alarcón acusó al gobierno del presidente Vicente Fox de espiar.

Pedirán su renuncia

Senadores de PAN y PRD exigieron que Mario Marín se separe de su cargo para ser investigado, pero también alertaron sobre los riesgos del espionaje telefónico.

"No sería muy conveniente seguir abundando sobre este tema, porque sería caer en el juego de quien de manera ilícita sacó ese tipo de conversaciones. Yo diría que están descalificadas, que hay que tomarlas en su justa dimensión", aseguró el vicepresidente del Senado, César Jáuregui.

El coordinador de los senadores del PRD, César Ojeda, adelantó que mañana su grupo parlamentario pedirá que Marín pida licencia al cargo hasta que concluya la investigación. Esta posición fue respaldada por el senador del Partido Acción Nacional, Francisco Fraile.

Dijo que se recomendará que la PGR atraiga el caso.

Gobernación, preocupada

La Secretaría de Gobernación expresó la preocupación del gobierno por la mención de los mandatarios Marín y Salazar.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Mario Marín descarta dimitir por un 'chisme'

Blanca P. Galindo
El Universal
Jueves 16 de febrero de 2006
Nación, página 1

Se solicitará la intervención de la CNDH, asegura

PUEBLA, Pue.- El gobernador Mario Marín Torres rechazó que las grabaciones telefónicas que evidencian un supuesto acuerdo entre él y el empresario Kamel Nacif Borge, para encarcelar a la escritora y periodista Lydia Cacho, sean verdaderas y aseguró que no pedirá licencia al cargo tras las reacciones provocadas por este caso.

En poco más de 24 horas el gobernador cambió su versión ya que el martes cuando se le preguntó sobre las grabaciones dijo: "yo no leo chismes, tengo cosas más importantes que atender", pero nunca negó que se tratará de su voz.

Valentín Meneses Rojas, vocero del gobernador tampoco dijo el martes que las grabaciones fueran falsas o que la voz que se escucha en ellas no fuera la del gobernador, lo que el funcionario cuestionó no fue el contenido de las grabaciones, sino la utilización de un "espionaje telefónico".

Ayer, el gobernador sí respondió personalmente a los medios y dio a conocer la nueva versión, además dijo estra dipuesto a someter las grabaciones a cualquier peritaje para demostrar que son falsas.

En una conferencia de prensa que tuvo una duración de aproximadamente 40 minutos, efectuada en Casa Aguayo -sede del Poder Ejecutivo-, Marín Torres rechazó en diversas ocasiones que la voz que se escucha en una de las citadas grabaciones sea de él, e incluso comentó en tono que con la tecnología actual se pueden alterar o falsificar voces "y si no, vean La Parodia y verán el parecido de cualquier personaje, y si ustedes cierran los ojos y escuchan lo que ahí se dice estarán casi seguros que son los personajes en realidad y si los abren verán que son casi reales".

Aquí, advirtió, la justicia no se vende y las versiones en torno a este caso "no corresponden a la realidad, en Puebla ni se violó, ni se torturó ni nada de esas cosas que se dicen, no hubo nada que tenga que ver con eso", por lo que la trama que se presenta puede ser digna "de una novela de horror que bien puede ganar un Óscar".

"En Puebla se está cumpliendo con la ley, y si eso me va a provocar un linchamiento político, voy a decir que en Puebla se está gobernando con tranquilidad, y si querer aplicar la ley cuesta estas acusaciones difamatorias lo siento, porque mi compromiso es cumplir y hacer cumplir la ley y no toleraremos impunidad, por eso vamos a pedir a la CNDH para que intervenga y podamos desenmascarar a esta señora (Lydia Cacho). El gobierno del estado no persigue periodistas".

A pregunta expresa de si sostuvo en algún momento conversaciones telefónicas con el empresario Kamel Nacif, Marín Torres lo negó tajante e insistió poco después en que este caso "es un linchamiento publicitario en mi contra, pero yo estaré aquí dispuesto a encarar cualquier cosa".

"No se puede pedir la renuncia de un gobernador por un chisme", sostuvo poco después de describir paso a paso cómo se dio la detención y encarcelamiento de la autora del libro "Los Demonios del Edén", en donde se abordan casos de pederastia y se hace mención del industrial textilero Kamel Nacif, quien la denunció por los delitos de difamación de honor y chantaje.

Sobre si abandonará el cargo, remarcó que "no es tanto que tenga que renunciar, primero que se pruebe, la renuncia no se da con chismes, la renuncia tiene que hacerse cuando haya causas graves que lo ameriten.

En este marco se refirió a los señalamientos del PRD y el PAN que demandan su renuncia al cargo y sostuvo que "yo les contestaría que ya la época de los Reyes Magos pasó, tendrán que esperarse hasta otra época porque es un sueño guajiro lo que esperan, no hay razones para ello y menos cuando se trata de una serie de mentiras".

Para finalizar la conferencia de prensa, expresó temer por el país, pues el espionaje telefónico "va a ser el pan de todos los días, hoy es Mario Marín, mañana será otro, pero lamentablemente para el país tenemos que mostrar esta barbarie, porque el espionaje es una barbarie, eso sí es una desgracia para el país".

Por la noche durante una entrevista televisiva con el periodista Joaquín López Doriga el gobernador de Puebla dijo estar dispuesto a someterse a cualquier peritaje para demostrar que las grabaciones están alteradas.

También aseguró que Kamel Nacif no es su amigo, sino "un empresario que invierte en Puebla".

Estaría usted dispuesto señor gobernador por la gravedad del caso, del fondo, ¿a someterse a un peritaje? preguntó el periodista.

¡Desde luego!, desde luego que estamos sujetos a cualquier peritaje quien lo quiera hacer, respondió el gobernador

Marín Torres también aceptó que estaba consciente de que Kamel Nacif estuvo preso en el extranjero.

Vinculado al grupo político de Bartlett Díaz

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Jueves 16 de febrero de 2006
Nación, página 16

El actual gobernador obtuvo la votación más alta en la entidad

PUEBLA, Pue.- Nacido en Nativitas Cuautempan, municipio de Coyotepec, en la mixteca poblana, Mario Marín Torres asumió el 1 de febrero de 2005 la gubernatura de esta entidad, al obtener la votación más alta de la historia de la entidad con 886 mil 535 sufragios a su favor.

El hoy mandatario cursó su primaria en el internado "General José Amarillas", del vecino estado de Tlaxcala, en donde conoció al hoy gobernador de dicha entidad, Héctor Ortiz Ortiz, y la secundaria en una escuela federal.

Posteriormente ingresó a la preparatoria "Benito Juárez" de la Universidad Autónoma de Puebla, para después realizar la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en esa misma institución.

Entre los cargos más importantes que ha tenido a lo largo de su carrera política destacan haber sido secretario general del Tribunal Superior de Justicia del Estado y subsecretario "A" y "B" de Gobernación en la entidad.

Subsecretario durante el mandato de Bartlett

En el sexenio del gobernador Manuel Bartlett Díaz ocupó la Secretaría de Gobernación, y posteriormente, en el periodo 1999-2002, fue presidente municipal de la capital poblana, en donde consolidó un equipo de funcionarios públicos que ahora le acompaña en la administración estatal.

Antes de asumir la gubernatura, Marín Torres fue nombrado Notario Público por el entonces mandatario de la entidad Manuel Bartlett Díaz, con quien los políticos y grupos sociales de la entidad lo mantienen vinculado.

Él proviene de una familia de origen humilde y tiene diez hermanos, de los cuales al menos tres tienen una actividad política constante: Julieta, la mayor, Roberto y René.

La primera es precandidata a diputada federal por el distrito 16 con cabecera en Ajalpan, al sur del estado.

El segundo forma parte de la dirigencia estatal priísta y el tercero vinculado al equipo de fútbol de la UAP.

Comparado con Benito Juárez desde que era alcalde

Desde que era presidente municipal, Marín Torres solía ser comparado con el ex presidente de la República Benito Juárez García.

Incluso, en las fotografías oficiales que se tienen en las oficinas públicas aparece a sus espaldas un retrato con la imagen del político oaxaqueño.

Hoy, el mandatario reside en Casa Puebla y despacha en Casa Aguayo, esta última sede del Poder Ejecutivo desde el pasado sexenio, en que el ex gobernador Melquiades Morales Flores hiciera el cambio oficial y se abandonara el tradicional Palacio de Gobierno ubicado en la avenida Reforma.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Madrazo asegura que buscan frenar su ascenso

Nayeli Cortés

El Universal

Viernes 17 de febrero de 2006

Nación, página 14

Acusa al gobierno de lanzar "cáscaras de plátano, tachuelas y clavos"

PEDRO ESCOBEDO, Qro.- El crecimiento de la Alianza por México ha provocado que sus adversarios políticos lancen "cáscaras de plátano, tachuelas y clavos" para detenerla, aseguró su candidato presidencial, Roberto Madrazo, y aclaró que las mujeres "no son lavadoras", como lo asegura el presidente Vicente Fox.

Éste, es el segundo estado gobernado por la oposición que visita el candidato. El primero fue Tlaxcala, donde también gobierna el PAN.

En Querétaro, Madrazo realizó eventos pequeños. En sus eventos se repartieron volantes en los que se ofrecían consultas y medicinas gratis y se exponía "por qué votar por el PRI".

"El gobierno y su partido van a tratar de impedir el crecimiento de esta alianza, ellos están nerviosos. Cada vez que nos acerquemos van a tratar de aventarnos cáscaras de plátano, tachuelas, clavos, todo lo que pueda detener la marcha de la alianza", previó.

A su vez, informó que propuso al Consejo Consultivo gobierno firme y con rumbo -que preside Emilio Chuayffet encargado de elaborar la agenda legislativa de la Alianza- hacer una propuesta para tipificar la difamación como delito civil y no penal.

En un encuentro con simpatizantes, realizado en la plaza principal de Pedro Escobedo, el candidato aseguró que el país necesita un cambio que con el presidente Vicente Fox no llegó.

"Hasta piensa (Fox) que las mujeres son lavadoras. Las mujeres no son lavadoras, las mujeres son las que hacen los grandes cambios en el país... a lo mejor no ha leído la historia", dijo.

Madrazo lanzó dos preguntas que la gente respondió.

-La luz está bien barata, ¿no?

-Nooo.

-Pues si Fox dice que está bien barata.

-En su casa, en Los Pinos.

En el acto, acompañaron a Madrazo el ex candidato al gobierno de Querétaro, Fernando Ortiz Arana, y José Murat, responsable de la campaña en los estados de oposición.

En entrevista posterior al evento el candidato aseguró que él no caerá en la guerra sucia contra partidos y candidatos y se centrará en la propuesta.

"Nosotros tenemos la idea, ellos la descalificación. Nosotros elegimos la ruta civilizada, ellos la contradicción. Nosotros queremos política de altura y ellos se quedan en la política lodera, de banqueta", consideró.

En una comida con representantes de los sectores productivos del estado, J. Merced Aguilar le dijo: "A veces nada más vienen para pedir el voto y no nos toman en cuenta" y le pidió la creación de un consejo para el comercio pequeño.

Edmundo Jiménez, de la Coparmex, aseguró que en el país la actividad más rentable es la inseguridad y Ernesto Larrondo consideró que sólo cultivando amapola podría pagar los costos de un pozo de agua.

En respuesta, el candidato se comprometió a impulsar políticas de apoyo al sector agropecuario y a pequeños y medianos empresarios. A su vez, adelantó que de llegar a la Presidencia creará grupos de reacción para combatir a la delincuencia, en tanto se avala la reforma del sistema de justicia.

En un mitin en la plaza de la Independencia, en San Juan del Río, Madrazo consideró que la campaña es un buen momento para que los partidos ventilen sus diferencias, como el rechazo a la construcción de un muro fronterizo "no podemos dividirlo".

© Copyright El Universal-El Universal Online

Presidencia niega hacer espionaje telefónico

El Universal

Viernes 17 de febrero de 2006

Nación, página 24

Soberanes rechaza acción de fiscalía especial en el caso Lydia Cacho

El portavoz presidencial, Rubén Aguilar, negó que los aparatos de seguridad del Estado se dediquen al espionaje telefónico, que es una práctica que el gobierno federal condena por ser violatoria al derecho a la privacidad, y que toca a las distintas autoridades impedir que sigan ocurriendo este tipo de acciones que atenta, dijo, contra el estado de derecho.

Recordó que ahora existe una gran cantidad de equipos en el mercado al que puede acceder la gente para realizar este tipo de grabaciones, como la que se hizo de la conversación entre el gobernador de Puebla, Mario Marín y el empresario Kamel Nacif, sobre el tema de la periodista Lydia Cacho.

La Secretaría de Gobernación revisará todos los expedientes y grabaciones, y si no le satisface el fallo que emita la Procuraduría de Justicia de Puebla "hay otras instancias" a las que se podrá recurrir, advirtió ayer el director de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Sepúlveda.

A su vez, el subsecretario de Normatividad de Medios de esa misma dependencia, Enrique Aranda Pedroza, aseguró que las grabaciones "no salieron de Gobernación" y deslindó al Centro de investigación y Seguridad Nacional (Cisen) de la autoría de las mismas.

Y comentó que quizá el gobernador del estado de Puebla, Mario Marín y la Procuraduría de Justicia del Estado deberían excusarse de conocer este caso para que otro tipo de autoridades puedan atraer la investigación y determinar responsabilidades.

Ricardo Sepúlveda afirmó que la Secretaría de Gobernación está en contacto con las autoridades del estado de Puebla y Quintana Roo para seguir este caso.

"Vamos a solicitar los informes correspondientes y no vamos a dejar que esto simplemente se quede sin respuesta o se dilate", puntualizó el funcionario al ser entrevistado ayer luego de salir de un acuerdo con el secretario Carlos Abascal.

En la ciudad de Hermosillo; el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, señaló que hay elementos que indican que hubo un complot contra la periodista Lydia Cacho y se pronunció en contra de que la PGR atraiga el caso porque "las fiscalías especiales son puras cortinas de humo".

Indicó que la atracción del caso por parte de la Procuraduría General de la República no garantiza que vaya a esclarecerse y puso como ejemplo la desaparición del reportero Alfredo Jiménez Mota del cual no ha habido resultados de parte de la dependencia federal. (Con información de, Jorge Octavio Ochoa)

© Copyright El Universal-El Universal Online

Cámara pide a Marín que dimita

Jorge Herrera y Jorge Teherán
El Universal
Viernes 17 de febrero de 2006
Nación, página 1

Senadores de PRI y Verde 'revientan' sesión en la que trataban el tema

El pleno de la Cámara de Diputados exhortó ayer al gobernador de Puebla, Mario Marín, y a la procuradora estatal a separarse del cargo, al tiempo que conoció de una denuncia de juicio político en contra de ese mandatario, promovida por el PRD y apoyada por panistas, así como solicitudes en tribuna para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) investigue la violación de derechos individuales en esa entidad.

En la Cámara de Senadores, los grupos parlamentarios de PRI y PVEM en el Senado de la República "reventaron" la sesión plenaria de este órgano legislativo cuando se discutía el caso de las grabaciones que involucran al gobernador Marín en una confabulación contra la periodista Cacho, y se votaba un punto de acuerdo para exhortar a las procuradurías estatales para perseguir el delito de explotación sexual infantil.

El punto de acuerdo fue presentado por la senadora Filomena Margaiz (PAN) y motivó un debate en torno a las grabaciones telefónicas del gobernador difundidas esta semana.

En la votación, el PRI -acompañado por el PVEM- rechazó una propuesta del senador Javier Corral para solicitar "a la Suprema Corte de Justicia de la Nación nombrar a un comisionado especial de entre sus integrantes para que averigüe a plenitud los hechos deliberados a fin de destacar la posible violación de garantías individuales de la periodista Lydia Cacho".

María del Carmen Ramírez (PRD) dijo que la difusión de diversas conversaciones telefónicas ha generado una creciente irritación ciudadana, así como condenas de todos los sectores sociales y añadió que el Senado no debe eludir su responsabilidad y atender de fondo el asunto.

Francisco Fraile García (PAN) con dos botellas de cognac en mano dijo que eso valía la justicia, "A mí no me van a contar que no es la voz, y él lo sabe, tan es así que no lo ha podido negar".

Luego del debate se votó el punto de acuerdo con un resultado oficial de 38 a favor y 20 en contra, aunque siete senadores prefirieron no hacer uso del sistema electrónico de votación, con lo que el quórum se rompió.

Los que no votaron fueron: los priístas Martha Tamayo, Noemí Guzmán, Manuel Bartlett, Emilio Gamboa, Carlos Cota, y los del PVEM, Sara Castellanos y Gloria Lavara.

Durante la sesión en la Cámara de Diputados, el pleno aprobó por votación económica un punto de acuerdo para exhortar al gobernador Marín, y la procuradora estatal, Blanca Laura Villeda Martínez, se separen del cargo, para no entorpecer las investigaciones sobre el caso Lydia Cacho.

Investigar a Yunes: Chuayffet

Momentos antes de iniciar la sesión, el coordinador de los priístas, Emilio Chuayffet Chemor, se pronunció, en entrevista, para que los responsables de la violación de los derechos de la periodista Cacho, como los implicados en la explotación sexual de niños, sean "juzgados a la luz de la ley". Incluyó en el último grupo a Miguel Ángel Yunes Linares, ex diputado federal y actual secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La mención que hiciera de Yunes Linares fue retomada después, durante un debate en tribuna -solicitado por el PRD- para fijar posición sobre las últimas declaraciones del gobernador de Puebla, sobre el supuesto "truqueo" de las grabaciones que lo implican en actos en perjuicio de la periodista.

Pablo Gómez, coordinador de los legisladores del PRD, planteó: "(Miguel Ángel) Yunes intervino a favor de quien ahora está detenido en Arizona (Jean Surcar Kuri) esperando una extradición a México, acusado por este delito (explotación sexual de menores)".

El Congreso de Puebla rechazó con su mayoría priísta exhortar al gobernador Marín para que pida licencia al cargo, así como también se evitó crear una comisión especial que investigue si el mandatario tiene o no relación con las grabaciones que lo involucran en un acuerdo para actuar en contra de la periodista Cacho.

En Chiapas, diputados de la Legislatura local integraron una comisión especial para investigar las condiciones legales y laborales de las empresas de Kamel Nacif Borge en el estado, luego de la ayuda proporcionada por el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía para que el empresario difundiera su versión sobre este caso. (Con información de Blanca Patricia Galindo y Óscar Gutiérrez, corresponsales)

Calderón hace petición para un juicio político

Sergio Javier Jiménez y Blanca Patricia Galindo

El Universal

Sábado 18 de febrero de 2006

Nación, página 14

Junto a legisladores locales presenta y firma denuncia en Legislatura poblana

HUEJOTZINGO, Pue.- De manera improvisada, sin haber tenido acuerdo alguno con los 10 diputados locales del PAN de esta entidad Felipe Calderón Hinojosa, aspirante presidencial, acompañó a los legisladores a presentar una denuncia ante el Congreso del estado para pedir juicio político en contra del gobernador priísta Mario Marín Torres.

Según el coordinador de los diputados locales del PAN, Víctor León Castañeda, no se le informó que Calderón acudiría con los legisladores a denunciar a Marín Torres, por el presunto tráfico de influencia en el que se vio implicado por una charla con el empresario Kamel Nacif.

Sin embargo, Calderón modificó ayer de última hora su agenda y acompañó a los diputados a presentar la denuncia, misma que firmó.

En una atropellada visita al Congreso local, a unos metros de donde se desarrollo una marcha a favor del gobernador, acudieron los legisladores a entregar el documento a María de los Ángeles Gómez Córtes, diputada del PAN -quien también firmó la solicitud- y que funge como secretaria de la mesa directiva.

En entrevista por la noche el candidato aseguró que el caso de la denuncia en contra de los hijos de Marta Sahagún es distinto a este de Marín pues en el primero no hay pruebas y en el segundo caso queda constatada la participación del gobernador:

"Son (casos) de una naturaleza distinta, en uno está probado, en el otro está por determinarse las responsabilidades de acuerdo con la ley".

Calderón convocó durante un encuentro con organizaciones civiles y más tarde en un mitin, a todos los candidatos presidenciales y a los mexicanos a unirse para exigir que se respeten los derechos humanos.

"Pido la alianza de los mexicanos y más allá de partidos y de quienes somos candidatos a la presidencia invito a todos a que por encima de nuestras diferencias asumamos la defensa de los derechos humanos".

Al inaugurar su casa de campaña en Cholula, comentó que no podemos dejar pasar este hecho "ni quedarnos callados: si no se pone un freno a quien se burla, a quién se ríe del

poder, la próxima víctima violada en una prisión puede ser cualquiera de nuestras hijas o hermanas".

Reunidos con varias centenas de simpatizantes panistas en Huejotzingo, aquel el municipio que el PAN defendiera con una resistencia civil en 1996, Calderón se unió a la protesta contra Marín y sacó de la bolsa de su camisa una tarjeta roja, con la que exigieron la expulsión del gobernador, "aquí se verá de que lado está el PRI".

"No aceptamos una arbitrariedad, una barbarie perpetrada por el gobernador 'precioso' de Puebla, por esta razón exigimos que se le juzque por haber violado los derechos humanos. Que nadie suponga que la dignidad de una mujer puede atropellarse por dos botellas de cognac", dijo Calderón.

Se le preguntó sobre los personajes que integran su equipo de finanzas, entre los cuales están algunas que colaboraron en la campaña de Vicente Fox, respondió que se les invitó para que emitieran sus opiniones y aportaran experiencias, pero no para tomar decisiones.

Llevan a los empleados del gobierno a respaldarlo

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Sábado 18 de febrero de 2006
Nación, página 14

PUEBLA, Pue.- Unas 20 mil personas, en su mayoría trabajadores de la administración estatal, realizaron el viernes una marcha de apoyo al gobernador Mario Marín Torres y en la que se repartieron tortas, refrescos y playeras de algodón con la leyenda "Marín creo en ti".

La concentración, que incluía habitantes de diversos municipios del estado, se inició a las 16:00 horas a unas cinco calles del zócalo de la ciudad. Poco a poco se fueron conformando los contingentes, encabezados hasta por empresarios, en su mayoría de la construcción, que marcharon junto con sus trabajadores.

También acudieron funcionarios del estado y algunos presidentes municipales. Quien no participó en la movilización fue el alcalde de la ciudad de Puebla, Enrique Doger Guerrero.

Al cerrar sus puertas las diferentes dependencias gubernamentales, los trabajadores se concentraron en algunos puntos en donde se les "pasaba lista" y se les entregaban pancartas, cartulinas con fotos del mandatario, una torta y un refresco de cola o camisetas.

Sin embargo, la asistencia no fue voluntaria en todos los casos. Una educadora comentó: "nos obligan de parte de nuestro trabajo a venir a este tipo de manifestaciones (...) porque somos sindicalizados", dijo.

En Los Ángeles, California, poblanos intentaron convocar a una marcha de apoyo a Marín, pero fracasaron.

Congreso y Marín apoyan que Corte analice caso Lydia Cacho

Jorge Herrera y Blanca Patricia Galindo
El Universal
Sábado 18 de febrero de 2006
Nación, página 1

PRD pedirá la desaparición de poderes en Puebla, advierten

El gobernador Mario Marín Torres sostuvo que las investigaciones sobre su presunta participación en conversaciones telefónicas con el empresario Kamel Nacif sean tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, institución que, dijo, cuenta con un gran prestigio. Insistió que no renunciará a cargo por que tiene "cara limpia y la conciencia tranquila".

En este mismo sentido diputados federales del PRD, PAN y Convergencia impulsarán el martes próximo un punto de acuerdo para solicitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) investigue la presunta violación de garantías individuales en el estado de Puebla, y coadyuvar así en el esclarecimiento de la supuesta aplicación discrecional de la ley, en esa entidad en perjuicio de la periodista Lydia Cacho.

El pasado martes se hicieron públicas varias grabaciones del empresario Kamel Nacif, una de ellas con el gobernador de Puebla en la que se presume la intervención del mandatario para detener de manera irregular a la periodista Lydia Cacho.

En la ciudad de México las diputadas del PRD Cristina Portillo Ayala y Beatriz Mojica elaboraron la propuesta correspondiente, donde se advierte que la petición está sustentada en el artículo 97 de la Constitución:

"La SCJN. nombrará alguno o algunos de sus miembros o designará uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o alguna de las Cámaras de la Unión, únicamente para que averigüe la conducta de algún juez o magistrado o algún hecho o hechos que constituyan la violación de alguna garantía individual o algún otro delito castigado por la ley federal".

Por su parte, el presidente del Senado y coordinador de la bancada del PRI, Enrique Jackson, dijo que Mario Marín es el único que debe decidir si se separa o no del cargo de gobernador de Puebla.

En tanto, el PRD pedirá el martes que el Senado declare la desaparición de poderes en ese estado, afirmó en entrevista el coordinador parlamentario de ese partido César Raúl Ojeda.

Senadores del PRI y del PVEM "reventaron" la sesión del Senado el jueves en la que se votaba un punto de acuerdo que proponía la intervención de la Suprema Corte para investigar las probables violaciones a la Constitución por parte del gobernador Marín.

En conferencia de prensa en Puebla, el gobernador Marín Torres declaró que hoy "Puebla es la botana pero el plato fuerte está por venir". Marín Torres sostuvo que entrevistadores de las televisoras nacionales lo obligaron a decir cosas que él no quería.

Lo anterior en relación con las entrevistas que conductores de Televisa y Televisión Azteca le hicieron esta semana, acerca de que su voz era la de las grabaciones del diálogo telefónico con el empresario Kamel Nacif Borge.

Se dijo víctima de los medios de comunicación nacionales e incluso calificó como una barbarie las entrevistas que le hicieron los comunicadores. Afirmó que éstos lo sentaron en el banquillo de los acusados.

Marín Torres descartó las explicaciones que esta semana dio al país sobre su presunta participación en la aprehensión de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, autora del libro Los Demonios del Edén....

Reiteró que Nacif Borge, conocido como "el rey de la mezclilla" y a quien la escritora lo relacionó con un pederasta preso en Estados Unidos, fue su amigo pero que ahora ya no lo es.

"Esta es un historia a la que le faltan muchos capítulos. Soy víctima de intereses electorales, que no tenían como objetivo a los poblanos, sino sólo aprovechar la situación con fines políticos", dijo en conferencia de prensa.

Además el funcionario pidió a los poblanos el beneficio de la duda y todas las garantías de ley.

Mario Marín indicó que ya tiene pistas de quién pudo filtrar las conversaciones y advirtió que en cuanto tenga pruebas presentará la denuncia en la Procuraduría General de la República (PGR) y otras instancias pertinentes.

También analiza presentar una denuncia por la difusión de grabaciones ante la Fiscalía Especializada para los Delitos contra los Periodistas. (Con información de Alejandro Torres)

Se desploma la aprobación al gobernador por el escándalo

El Universal
Sábado 18 de febrero de 2006
Nación, página 15

El escándalo provocado por la supuesta intervención del gobernador Mario Marín en la detención y encarcelamiento de la periodista y escritora Lydia Cacho Ribeiro hizo que su nivel de aprobación cayera 14.2 puntos con respecto al mes pasado, y que su desaprobación aumentara 10.3 puntos.

Así lo revela una encuesta realizada por Opina Consultoría Estratégica a solicitud de este periódico digital. El estudio demoscópico levantado entre el 13 y el 15 de febrero se aplicó en los cuatro distritos del municipio de Puebla sobre una muestra de 1,200 entrevistas.

El estudio de opinión midió también los niveles de aprobación y desaprobación del presidente Vicente Fox Quesada y del alcalde de Puebla, Enrique Doger Guerrero.

Por lo que hace al presidente de la República su nivel de aprobación pasó de 61.8 a 63.2 puntos de enero al 15 de febrero. En cambio su nivel de desaprobación en el mismo periodo disminuyó 1.1 puntos.

En el caso del alcalde Enrique Doger su aprobación bajó 1.2 puntos y su desaprobación y su desaprobación disminuyó 1.8 puntos.

Sin embargo en el caso del gobernador Mario Marín su aprobación registra una caída de 14.2 puntos, considerando la evaluación de enero con la obtenida al día siguiente del escándalo por la difusión de las grabaciones en las que el empresario de orígenes libanés Kamel Nacif Borge le agradece su intervención en la detención de la periodista Lydia Cacho, autora del libro Los demonios del Edén. (Especial e-consulta)

© Copyright El Universal-El Universal Online

Madrazo apoya propuesta para indagar a Marín

Nayeli Cortés

El Universal

Domingo 19 de febrero de 2006

Nación, página 14

Tiene que irse hasta las últimas consecuencias, sostiene

CHALCO, Méx.- El candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo, se deslindó del gobernador de Puebla, Mario Marín, y apoyó la propuesta para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) investigue el presunto contubernio entre Marín y el empresario Kamel Nacif para perjudicar a la periodista Lydia Cacho.

A su vez, el candidato exigió al presidente Vicente Fox aclarar los nexos de Vamos México con el empresario de la mezclilla: "Alguien tiene que estar moviendo la cuna que le ha permitido los negocios y que le ha permitido la posibilidad de hacer cosas", puntualizó el candidato de la alianza PRI-PVEM.

En Chalco, una trifulca entre simpatizantes priístas de este municipio y de Valle de Chalco, provocó que una parte de los asistentes al mitin realizado en el centro de espectáculos Carma se retirara.

Luis Enrique Martínez, líder del PRI en Valle de Chalco, recibió un golpe cuando trató de tomar una botella de agua. En respuesta, los mexiquenses, provenientes de ese municipio comenzaron a retirarse y aclararon que su conflicto no era con el candidato, pero que esperarían su visita en Valle de Chalco.

Se deslinda de Marín

"La Corte tiene que irse hasta las últimas consecuencias. No puede haber miramientos. El asunto ha crecido y debe estar en la Corte para que sea un órgano independiente de las autoridades y la procuración de justicia de Puebla, el que revise si hay un delito", consideró en entrevista posterior al mitin.

Agregó que será "implacable" en la exigencia de que se cumpla lo que determine el máximo tribunal, sin importar colores partidistas, y precisó que Mario Marín "conoce mi punto de vista".

"La sanción que aplique la Corte es a la que nos debemos ajustar y yo seré un impulsor de que ésta se aplique sin miramientos de carácter partidista", concluyó.

A su vez, exigió al presidente Vicente Fox explicar por qué se convirtió en promotor de Kamel Nacif.

"El Presidente debe aclarar cuál es la relación financiera de Vamos México (organización encabezada por la primera dama Marta Sahagún) con Kamel Nacif", afirmó.

Pidió una investigación a fondo sobre la presunta pederastia de Kamel Nacif y añadió que debe haber un castigo, de comprobarse que el empresario incurrió en delitos "indignantes", porque lesionan a los niños.

Trifulca en Chalco

Antes de que Madrazo llegara al mitin en Chalco, priístas asistentes al evento protagonizaron una confrontación que trajo como resultado que el centro de espectáculos donde el candidato pronunciaría su discurso no luciera totalmente lleno.

Luis Enrique Martínez, presidente del PRI en Valle de Chalco, convocó a quienes lo habían acompañado al mitin a retirarse luego de que le fue negada una botella de agua.

José Martínez, presidente seccional del partido, informó que había llevado tres camiones con 120 personas a bordo y que los retiraría dada la actitud de la gente de Chalco.

Eugenia Andrade, esposa de Felipe Medina, candidato a diputado por el 27 distrito -el único orador del evento de Madrazo-, trató de contener la salida.

"Yo les ofrecí un camión de agua. Se han de haber equivocado entre tanta pinche gente que hay aquí", dijo.

Pero no pudo contener a Luis Enrique Martínez, quien según Fernando Moreno Peña, coordinador de giras de Madrazo, se confrontó porque estaba molesto por no haber obtenido una candidatura a diputado.

Martínez habló con el candidato cuando éste llegó al evento y lo comprometió a visitar Valle de Chalco.

No obstante, el equipo del tabasqueño aclaró que la visita se realizará hasta después del 12 de marzo, fecha en que se llevarán a cabo las elecciones municipales y del Congreso en el estado de México.

En el evento, el candidato a diputado Felipe Medina aseguró que el ex presidente Ernesto Zedillo "decidió irse al extranjero que jugársela con nosotros. Por eso trae bronca con Roberto, porque no le quiso entregar el gobierno de Tabasco".

Más tarde, el candidato encabezó un encuentro con simpatizantes en Teoloyucan.

Intelectuales: falla Estado en garantizar labor periodística

El Universal
Domingo 19 de febrero de 2006
Nación, página 20

Despliegado de colaboradores de esta casa editorial

En defensa del derecho a la libertad de expresión, colaboradores de Confabulario, suplemento cultural de EL UNIVERSAL, denunciaron la debilidad del Estado mexicano para garantizar el libre ejercicio periodístico.

Artistas, escritores, periodistas e investigadores firmaron un despliegado "Contra la barbarie", en el que hacen un llamado a las autoridades para que se investiguen y aclaren los actos de violencia en que se ha visto envuelto el gremio informativo.

Las represalias contra la periodista Lydia Cacho y el atentado del 6 de febrero contra el diario El Mañana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, están inscritos en un clima de enrarecimiento, apuntan.

La difusión de la conversación telefónica entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif, además de revelar un contubernio entre autoridades y presuntos delincuentes, "pone de manifiesto la debilidad del Estado mexicano para garantizar el derecho constitucional a la libertad de expresión".

Han ocurrido 12 atentados contra trabajadores de los medios de comunicación en tres meses, situación que ubica a nuestro país como uno de los más peligrosos para la práctica del periodismo, según reportes difundidos recientemente por la ONU y por el Comité para la Protección de los Periodistas, con sede en Nueva York.

Entre los firmantes del despliegado se encuentran Sergio Pitol, José Emilio Pacheco, José Agustín, Carlos Monsiváis, Jorge López Páez, Miguel Capistrán, Jorge Volpi, Alberto Ruy Sánchez, Ángeles Mastretta, Alfonso Morales y Héctor de Mauleón.

Cristina Pacheco, Pablo Boullosa, Federico Campbell Peña, Enrique Blanc, Laura Emilia Pacheco, Roberto Pliego, Guillermo Fadanelli, Perla Ciuk, Rafael Pérez Gay, Antonio Saborit, Margo Glantz, Julio Trujillo, Alejandro de la Garza, Iván Ríos Gascón y Sally Avigdor, entre otros.

En total, 93 personalidades que basan su actividad en el derecho a la libertad de expresión reclaman que se garantice y respete el libre ejercicio de la labor informativa.

Mientras tanto, afirman, seguirán defendiendo con investigaciones, artículos y reportajes, un derecho constitucional, rector de la democracia.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Marín: sólo el pueblo me quita; no lo provoquen

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Domingo 19 de febrero de 2006
Nación, página 18

ONG, estudiantes y académicos prevén actuar contra "abusos" del gobernador

PUEBLA, Pue.- El gobernador Mario Marín Torres advirtió "desde la Puebla revolucionaria" a todas aquellas "fuerzas perversas" que quieren afectarlo, que no se equivoquen y eviten provocar "a los campesinos que tanto quiero, que no provoquen a los jóvenes y a las mujeres que creen en mí, que no molesten ni provoquen a los abuelitos y a las personas con discapacidad que tanto necesitan de mí".

"Mario Marín es un hijo del pueblo y nadie lo va a quitar (del cargo), salvo el pueblo", sostuvo al tiempo de insistir en que tiene "la conciencia tranquila y la cara limpia"; de ahí que nadie debe ponerlo de pretexto para afectarlo con fines electorales "con todo lo que se ha orquestado desde los medios de comunicación" en lo que llamó "una infamia no sólo contra mí, sino contra todos los poblanos".

El gobernador participó ayer en la inauguración de la Semana Nacional de Salud, efectuada en la junta auxiliar de La Libertad, perteneciente a la capital, en donde ante cerca de mil 500 personas sentenció que "nada ni nadie afectará mi trayectoria e imagen limpia de 27 años en el servicio público apoyando y trabajando siempre por los poblanos; que nadie se confunda, porque Mario Marín es un hijo del pueblo y nadie me va a quitar más que el pueblo".

En el acto, manifestó que "no los he defraudado y no los voy a defraudar, he demostrado como presidente municipal y en este primer año de gobierno, que soy un hombre honesto y trabajador, preocupado siempre por el bienestar de la población, en especial la más necesitada".

Sin referirse de manera directa a las grabaciones que presuntamente lo involucrarían en un acuerdo para encarcelar a la escritora María Lydia Cacho Ribeiro, expresó que "los poblanos estamos unidos y trabajando"; de ahí que pidió cerrar filas en torno a su investidura.

Lo que se debe evitar, apuntó, es evitar hacer caso a chismes y a calumnias, sino trabajar en materia de salud y educación, pues ello es lo que "hace feliz a la gente", además de que se produce bienestar.

Al terminar el acto con que se puso en marcha la Semana Nacional de Salud, un grupo de asistentes rodeó a los periodistas e impidió que se acercaran al mandatario; de pronto, y en

medio de toda la confusión, una mujer aventó una botella de agua que golpeó al reportero de una televisora.

Y es que apenas minutos antes el mandatario se había dicho víctima de los medios de comunicación, lo que provocó que quienes estaban en el acto y celebraban su discurso con gritos y aplausos, adoptaran una actitud negativa contra los reporteros.

Se organizan las ONG

Por la mañana, organizaciones no gubernamentales y estudiantes y académicos de universidades como la Iberoamericana, la UAP y la Upaep, se concentraron en un salón de la ciudad para determinar la estrategia a seguir en contra de lo que consideraron atropellos del mandatario en contra de los derechos humanos.

Ahí, los integrantes de grupos civiles comenzaron a analizar la posibilidad de interponer una denuncia penal en contra de Marín Torres, misma que ya está redactada y que será consensuada entre distintas organizaciones.

Israel Trujillo, quien dijo que no tiene relación con ningún partido, explicó que de resultar verdaderas las grabaciones en las que conversa con el empresario Kamel Nacif Borge, cuatro son los delitos que se considera que cometió el gobernador: ejercicio indebido de funciones por haber adoptado la postura de juzgador, y presionar para que se detuviera a Lydia Cacho, además de llamarla delincuente.

El segundo sería abuso de autoridad por haber permitido o tolerado o insinuado que celadores del Cereso vejaran los derechos de la escritora; cohecho por haber aceptado una promesa de dádiva del empresario textilero consistente en dos botellas de coñac; así como tráfico de influencias por haber impuesto al Poder Judicial la denuncia para beneficiar a un tercero.

Cardenal exige hacer justicia en caso Marín

Nurit Martínez y Xóchitl Álvarez
El Universal
Lunes 20 de febrero de 2006
Nación, página 21

Martín Rábago dice sentir náuseas por la presunta corrupción del gobernante

El cardenal Norberto Rivera Carrera pidió que las autoridades investiguen y "clarifiquen" los hechos que involucran al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y al empresario Kamel Nacif Borge, y que la difusión de las grabaciones que los involucran para encarcelar a la periodista María Lydia Cacho no se quede sólo en el "plano anecdótico" o en el "mediático".

El jerarca de la Iglesia señaló que "se tiene que hacer justicia" y que estos acontecimientos no se queden sólo en el "escándalo político".

En tanto, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), José Guadalupe Martín Rábago, señaló: "Me da asco".

"Voy a decir algo, que no sé si sea excesivo, pero oyendo a lo largo de la semana toda esta diatriba siento náuseas por todo lo que ahí se dice, por todo lo que hay atrás de ese acontecimiento. ¡Me provoca asco!", aseveró el obispo en León, Guanajuato.

Por su parte, el arzobispo de Puebla, Rosendo Huesca Pacheco, se pronunció por que este caso sea investigado por las autoridades judiciales, pero sobre todo porque no se confronte a los habitantes de la entidad.

Ahora, abundó el religioso, las autoridades judiciales y legislativas deben tomar su papel muy en serio durante las investigaciones, tanto de las grabaciones en que se escucharía la voz del gobernador, como en torno al encarcelamiento de la escritora María Lydia Cacho Ribeiro.

En conferencia de prensa ofrecida tras la misa dominical que celebra en catedral, dijo que en este momento ya está trazado el camino jurídico y lo más importante es que las investigaciones se realicen con rapidez y a profundidad, sobre todo porque se vive una situación que provoca desconcierto a nivel social y se debe evitar que se dé una confrontación entre los poblanos.

Cuestionamiento

Martín Rábago insistió en que a la Iglesia católica le provocan náuseas la participación del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en supuestos actos de corrupción, tráfico de influencias y en la agresión a la periodista Lydia Cacho.

El prelado consideró vergonzoso el lenguaje y las acciones registradas en el estado de Puebla.

"Me da pena que en nuestro país se den ese tipo de manifestaciones, desde luego el lenguaje que se utiliza, si es así como se presenta, la manera como se corrompe la justicia, para ponerla al servicio de intereses económicos", acotó en la conferencia.

Al concluir la misa dominical en la Catedral Metropolitana, en la ciudad de México, el cardenal Norberto Rivera pidió a las autoridades que en principio se "esclarezcan los hechos, y que si se llega a la conclusión de que las personas cometieron un delito, tendrán que pagarlo", por lo que, agregó, "se tiene que hacer justicia".

El líder de la Iglesia católica en México evitó durante sus comentarios señalar directamente al gobernador de Puebla, Mario Marín o al empresario de la mezclilla Kamel Nacif, ya que dijo hay instancias y autoridades para investigar estos hechos.

Serán las "autoridades competentes las que juzguen esos casos, y que no se queden simplemente en el nivel mediático", agregó que lo que se debe evitar es que "alguien en los medios de comunicación, (le diga) que es culpable y falte la sentencia".

"Hay instancias; por supuesto que si el crimen lo comete una autoridad hay otras autoridades competentes para juzgar esos casos y no quedarse simplemente en el nivel mediático, en donde alguien de los medios de comunicación ya lo condenó y por eso ya es culpable, y aunque falte la sentencia, ahí se queda".

Ante la posibilidad de que el gobernador sea sancionado e incluso retirado del cargo, el cardenal dijo desconocer el procedimiento, pero advirtió: "Si una persona cometió un delito tiene que pagarlo. Yo no sé cuál sería la sentencia que le diera el juez, no puedo constituirme en juez como lo hacen muchos de los medios de comunicación". (Con información de Blanca Galindo, corresponsal)

Fox dice que la política debe ejercerse con ética y valores

Jorge Teherán
El Universal
Lunes 20 de febrero de 2006
Nación, página 22

Insta a jóvenes a combatir engaño, apatía y demagogia

En medio del escándalo por las grabaciones que involucran al gobernador de Puebla, Mario Marín, en un supuesto complot contra la periodista Lydia Cacho, el presidente Vicente Fox afirmó que la política debe ser el ejercicio de la ética y los valores.

Al participar en el evento "La Flor de Lis más Grande del Mundo 2005", organizado por los scouts de México, el mandatario aseguró que "la política debe servir a la gente, la política ante todo debe ser el ejercicio de la ética y de los valores".

En su discurso ante los jóvenes que marcaron un récord mundial con esta flor construida a base de latas vacías, y que al término del evento fue deshecha a patadas, Vicente Fox dijo saber que hay muchos jóvenes decepcionados de los políticos.

"Pero quiero decirles que la política es el mejor instrumento cuando se ejerce con ética y con principios y valores. Es el mejor instrumento para que la sociedad supere sus rezagos y alcance sus metas", refirió.

Añadió que los jóvenes tienen la capacidad de transformar la política y el país, y les pidió trabajar y participar "para que la realidad se ajuste a su sueño. Como ustedes, todos los gobernantes deben tener ideales, ética y valores, deben responder de manera realista a las necesidades de la gente, porque México es su país; combatan la apatía y el desinterés, combatan el engaño, la mentira y la demagogia".

Pidió a los jóvenes involucrarse; "nunca digan 'no me incumbe'; terminemos juntos con la corrupción, con la falta de ética, asumamos el compromiso de entregar el mejor esfuerzo a la construcción de una nación más justa, más incluyente, con menos pobreza".

En su discurso, dijo que los jóvenes deben imaginar el México del mañana y trabajar por hacer realidad sus sueños, ya que cada generación debe mejorar lo que ha hecho la anterior.

Vocero de Marín niega que Madrazo se haya deslindado

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Lunes 20 de febrero de 2006
Nación, página 22

Valentín Meneses afirma que hay confianza en el mandatario local

PUEBLA, Pue.- El gobierno del estado descartó que se genere inestabilidad social luego del llamado del mandatario, Mario Marín Torres, a que las "fuerzas perversas" no provoquen a los poblanos.

En una conferencia de prensa, el vocero estatal, Valentín Meneses Rojas, negó que el candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo Pintado, se haya deslindado del gobernador poblano y enfatizó que la postura del abanderado fue en el sentido de que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que analice este caso, tal como lo ha pedido la administración local.

"Madrazo únicamente pidió que se investigue y de ser necesario se castigue a quien sea responsable, pero sólo se sumó a la propuesta de que la Suprema Corte efectúe las investigaciones y no a que rompa con el gobernador", aseguró ante los medios de comunicación.

Al preguntársele si no se teme inestabilidad social tras el mensaje dado por el gobernador el sábado, en el sentido de que "desde la Puebla revolucionaria" advertía a todas aquellas "fuerzas perversas" que no provoquen a los campesinos, a los jóvenes, a las mujeres, a los abuelitos y a las personas con discapacidad, descartó tal situación.

El vocero gubernamental respondió a este cuestionamiento: "Yo creo que debemos estar mucho y muy seguros del trabajo que ha hecho el señor gobernador, y a todos los grupos que hizo referencia les hace un llamado al trabajo, a la participación, pero definitivamente no podemos hablar de una palabra de ingobernabilidad".

Ante las preguntas de los reporteros en el sentido de si el mensaje del mandatario tuvo ese fin, Meneses Rojas manifestó: "Insisto, no hay ninguna crisis, los sectores productivos han hecho sus manifiestos, ellos han manifestado que tienen confianza en el gobernador, que este es un problema que lo deben resolver las instancias superiores".

Interrogado sobre cuáles son esas "fuerzas perversas" a las que hizo mención el mandatario en el sentido de que intentan desestabilizar a la entidad, el vocero se negó a darlas a conocer, bajo el argumento de que eso es investigado y se dará a conocer más adelante.

En ese contexto, señaló: "Toda persona que está en favor del progreso es positiva, pero la gente que te quiere desestabilizar y causar un daño representa otro tipo de fuerzas y los partidos deben hacer política".

Sobre las menciones a "la Puebla revolucionaria", el vocero dijo que Marín Torres se refería a que el estado "siempre ha sido un lugar con gente que tiene pensamientos de vanguardia, un gran bagaje, esto debe darse en su justa dimensión".

Así, insistió en que deberá ser la SCJN la que analice esta situación, "y con ello nosotros le apostamos a la legalidad, al estado de derecho, a las instituciones y que sean éstas las que lo resuelvan. La vez pasada la Cámara de Senadores hizo la propuesta y el señor gobernador ha manifestado que el que nada debe, nada teme, siempre está por que el imperio de la ley sea el que norme".

Por otra parte, ayer por la mañana el gobernador presidió el informe anual de trabajos de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Puebla, en donde la lideresa de la organización, Cecilia Hernández Ríos, y el secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Celso Humberto Delgado, le dieron su total apoyo.

Cecilia Hernández advirtió que el 2 de julio se demostrará a toda la oposición "de qué tamaño es la fuerza política de Mario Marín".

© Copyright El Universal-El Universal Online

Congreso local abre investigación contra el gobernador de Puebla

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Martes 21 de febrero de 2006
Nación, página 2

Solicita informes, notas periodísticas y registro de conversación telefónica

PUEBLA, Pue.- La Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso local inició la investigación del caso que involucra al gobernador Mario Marín Torres en la detención de la escritora María Lydia Cacho Ribeiro, sin más avances que solicitar al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) informes sobre el proceso.

En el inicio de su investigación, la comisión informó que también se recopilan las notas periodísticas publicadas sobre el caso y se solicitaron las grabaciones que involucran al gobernador con el empresario textil Kamel Nacif Borge.

De manera previa, los 26 diputados de la bancada priísta se reunieron en privado con el gobernador Marín Torres, aunque el diputado Pericles Olivares Flores, presidente de la comisión que tiene a su cargo la investigación, dijo que se trató de una reunión normal de trabajo y que en ningún momento se les dio "línea" sobre el caso.

En la tarde de ayer, los integrantes de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura se reunieron para comenzar a delinear cómo se realizarán los trabajos para determinar si el gobernador tiene o no relación con las grabaciones telefónicas que evidenciarían un acuerdo para detener y encarcelar a la autora del libro Los demonios del Edén.

Con ello se concretó el acuerdo de revisar el proceso jurídico con el que se sigue en contra de la escritora y periodista, además de recopilar las notas informativas del caso y solicitar al periódico La Jornada que proporcione los audios de las supuestas conversaciones telefónicas entre Marín Torres y Nacif Borge.

Sin embargo, diputados de la oposición, sobre todo del PAN y del PRI, expresaron muestras de inconformidad por lo que consideran una actitud parcial de sus colegas priístas para poder resolver el conflicto.

"La prioridad de esta Comisión es establecer si existen elementos para suponer alguna presunta responsabilidad y el Legislativo pueda entonces emitir una opinión", dijo Olivares Flores.

Rechazan llamado del gobernador

El ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Antonio Sánchez Díaz de Rivera, lamentó las declaraciones que hizo el gobernador de que las "fuerzas perversas" no deben provocar a "la Puebla revolucionaria" y las calificó de "viejas".

"La impresión que me da cuando dice que no provoquen al pueblo es que dice no me provoquen a mí. La impresión que a mí me da es que él se está sintiendo con la encarnación del pueblo, así como ya sabíamos que se siente émulo de Benito Juárez y también se está sintiendo la reencarnación del pueblo y eso me parece gravísimo", añadió el empresario.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Perredistas denuncian a Mario Marín

Carlos Avilés

El Universal

Martes 21 de febrero de 2006

Nación, página 15

Presentan grabaciones como prueba de su imputación

Diputados federales del PRD presentaron ayer una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) para que investigue al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, así como a otros funcionarios estatales, por haber incurrido presuntamente en diversos delitos al confabularse para encarcelar y agredir a la periodista Lydia Cacho.

Los diputados Inti Muñoz y Beatriz Mojica sustentaron su denuncia en las grabaciones de las conversaciones telefónicas que realizó el mandatario estatal con Kamel Nacif Borge, así como en las pláticas que sostuvo el empresario con algunos de sus amigos en las que se revelan la forma en que operó para que la periodista fuera detenida.

Dichas grabaciones fueron las únicas pruebas que emplearon los diputados para presentar la denuncia en contra de Mario Marín.

La denuncia que interpusieron los legisladores es la primera que se interpone en contra del mandatario para que se investiguen los hechos que se narran en las conversaciones que tuvo con el empresario textilero.

Los diputados le pidieron a la PGR que investigue la posible comisión de diversos delitos de índole federal entre los que destacan los de coalición de servidores públicos, cohecho y abuso de autoridad.

Como presuntos responsables de estos ilícitos señalaron al gobernador Mario Marín; a la procuradora general de Justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda; a la juez quinto de lo penal del fuero local, Rosa Celia Pérez González; y al empresario textil Kamel Nacif Borge.

Tanto Inti Muñoz como Beatriz Mojica coincidieron en destacar que los delitos que se le atribuyen a todos los funcionarios son de orden federal, por lo que la PGR es la instancia adecuada para investigar estos hechos, debido a que en el estado no habría condiciones para que esta indagatoria se llevara a cabo.

Beatriz Mojica dijo que la denuncia penal en contra del gobernador es independiente del juicio político que puede iniciar en su contra el Congreso de la Unión y de la investigación que pueda realizar la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre posibles violaciones graves a las garantías individuales.

El Congreso pide a Corte investigar caso Marín

Jorge Herrera y Jorge Teherán
El Universal

La mayoría de los diputados priístas apoyó el punto de acuerdo

Las cámaras del Congreso de la Unión solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciar una averiguación al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, para establecer si violó las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

Por separado, diputados y senadores solicitaron que el máximo tribunal comisione a alguno de sus integrantes para averiguar los hechos, con fundamento en el artículo 97 constitucional.

Los diputados aprobaron el punto de acuerdo con 373 votos en favor, uno en contra y tres abstenciones. Los senadores avalaron la solicitud por unanimidad.

La Cámara de Diputados aprobó también la comparecencia del secretario de Gobernación, el próximo 28 de febrero, para que explique la información que posee sobre el supuesto espionaje telefónico, evidenciado en este caso.

La semana pasada se difundieron grabaciones de conversaciones telefónicas entre el gobernador poblano y el empresario Kamel Nacif en las que se presume la intervención del mandatario estatal para detener de manera irregular a la periodista Lydia Cacho.

En su libro *Los demonios del edén*, Cacho menciona al empresario en casos de pederastia.

Los diputados de PRD, PAN, Convergencia y PT insistieron en que el gobernador de Puebla, priísta, pida licencia al cargo, aunque en esta ocasión dijeron que debe retirarse "por dignidad. por dignidad de la República".

El coordinador de la fracción priísta, Emilio Chuayffet, dijo que en la Junta de Coordinación Política apoyó el punto de acuerdo.

En el Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Enrique Jackson, decidió no debatir el caso "por respeto a la muerte de la madre del gobernador", ocurrida ayer.

Durante el debate en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el priísta Pedro Ávila Nevárez, diputado por Durango, subió a la tribuna para plantear: "¡Pedimos justicia y que caiga ese sátrapa del poder, porque no puede un degenerado estar gobernando a un estado tan heroico como Puebla!".

Su intervención causó desconcierto e incomodidad entre algunos legisladores del PRI, pero prosiguió:

"¡Es un depravado y un degenerado!", dijo en referencia al gobernador Mario Marín. Al concluir su mensaje, ningún priísta aplaudió, sólo lo hicieron panistas y perredistas.

Ayer la Suprema Corte de Justicia rechazó una petición de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que investigue el caso.

El ministro Mariano Azuela explicó que el órgano capitalino no está facultado para hacer esa solicitud.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Corte rechaza petición de la ALDF sobre caso Marín

Carlos Avilés

El Universal

Miércoles 22 de febrero de 2006

Nación, página 19

Proponen crear una comisión que investigue el caso de Lydia Cacho

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela, rechazó una petición que le hizo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que investigue la participación del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en presuntas violaciones graves a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

Mariano Azuela rechazó la petición con base en el artículo 97 de la Constitución que establece que la SCJN puede investigar violaciones graves a las garantías individuales de oficio o cuando se lo soliciten únicamente el jefe de gobierno del Distrito Federal, alguno de los gobernadores del país, el presidente de la República, la Cámara de Diputados o la de Senadores.

Los ministros de la SCJN están a la espera de que las cámaras de Diputados y Senadores les soliciten formalmente su intervención en este caso para poderse pronunciar sobre el tema, pues dichos órganos legislativos sí tienen atribuciones para solicitarles que creen una comisión investigadora.

La petición de los legisladores no obliga a la Corte a investigar este caso, pues es facultad exclusiva de los ministros decidir si investigan o no un asunto en el que se presumen violaciones graves a las garantías individuales, conforme explica el especialista en derecho constitucional Arturo Zaldivar.

En opinión del abogado la SCJN sí debe crear una comisión que investigue las presuntas violaciones a las garantías de Lydia Cacho, no sólo porque están en juego los derechos fundamentales de una periodista, sino porque en este caso particularmente grave está de por medio la credibilidad de la impartición de justicia en el país.

Arturo Zaldivar precisa que si bien los resultados de las investigaciones de la SCJN tan sólo tienen el valor de una opinión, en el nueva realidad que se vive en el país dicha opinión tiene tal valor que de ella depende el futuro del gobernador de Puebla y la protección de derechos como el de la libertad de expresión.

José Roldán Xopa, catedrático e investigador del área de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) no comparte esta visión, porque considera que la SCJN no debe aceptar investigar este caso, pues corre el riesgo asumir los costos políticos que no quieren aceptar los demás poderes.

A la Suprema Corte de Justicia, dice, debe acudirse sólo como última instancia, para evitar que se desgaste con temas políticos.

José Roldán asegura que antes de la Corte intervenga en asuntos de este tipo deben agotarse otras instancias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, quienes tienen a su cargo la investigación de violaciones a los derechos humanos y la comisión de delitos.

Ambos juristas coinciden en que de manera paralela a la investigación que realice la SCJN, si acepta hacerlo, el Congreso puede llevar a cabo un juicio político contra el gobernador Mario Marín, y la PGR una indagatoria penal en su contra.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Diatriba priísta contra el "sátrapa" de Puebla

Fidel Samaniego R.
El Universal
Miércoles 22 de febrero de 2006
Nación, página 18

Gritaba. Manoteaba. Parecía al borde del colapso. Y sus palabras volaban por el salón de sesiones: "¡Es un depravado y un degenerado!", decía en referencia al gobernador Mario Marín.

Poco antes, con desconcierto y curiosidad, los diputados priístas escucharon que su compañero Pedro Ávila Nevárez, septuagenario duranguense, y con un estilo muy peculiar en la tribuna, había pedido el uso de la palabra. No estaba él en el orden de oradores. Pero llegó ante los micrófonos y sacó de su ronco pecho lo que quería decir:

"¡Pedimos justicia y que caiga ese sátrapa del poder, porque no puede un degenerado estar gobernando a un estado tan heroico como Puebla!".

Había desconcierto, incomodidad entre algunos legisladores del Partido Revolucionario Institucional. El poblano Víctor Hugo Islas iba de un lado a otro. Irrefrenable, Pedro Ávila continuaba.

Así, insistía en que Puebla no debe estar gobernado "por un individuo que se vende por dos botellas de coñac". Y ya desatado: "Esos no son los verdaderos priístas... ¡Esos degenerados como Salinas de Gortari que mandó matar a Ruiz Massieu y a Colosio, esos no son los verdaderos priístas!".

Cuando el veterano legislador terminó, le respondió el silencio de sus compañeros de partido. Ninguno de ellos aplaudió. Sí lo hicieron panistas y perredistas. Alfredo Villegas, del PRI, se acercó a hablar con Ávila Nevárez. La sesión continuaba.

En esos momentos, el coordinador de los diputados del PRD, Pablo Gómez, decía, bromista, a alguno de sus camaradas: "Ahorita vengo, voy a buscar acuerdos con Chuayffet, aunque sea libanés". La respuesta, en el mismo tono chocarrero: "No hay bronca, no es libanés, es nahua, su verdadero apellido es Chuayffetl, con 'l' al final". Brotaban las risas.

Minutos después se aprobaba por abrumadora mayoría, con los votos a favor de casi todos los integrantes de la bancada del PRI, la propuesta para solicitar a la Suprema Corte de Justicia para que averigüe sobre la posible violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho por parte del gobernador poblano.

Un debate que, además de la intervención de Pedro Ávila, no tuvo mayores incidentes. Los priístas habían determinado votar en favor de la resolución. Decidieron que el argumento sería que se debe estar a favor de la legalidad. Voces de ese partido confesaron que lo que terminó por convencerlos de irse en tal sentido, fue la burda autodefensa de Mario Marín, a

quien los representantes de los demás partidos exigieron desde la tribuna que por el bien de su estado, renuncie.

"¡Quién quiere acercársele! ¡Quién quiere pactar con él! ¡Quién quiere hacer algo con él! ¡Quién quiere aparecer junto con él en algo! Yo pienso que el señor Marín, después de lo que hemos conocido, no puede seguir siendo gobernador porque perjudica a los poblanos, a la República, a la Federación", apuntó contundente Pablo Gómez.

Después de dicho asunto, la Cámara de Diputados continuaría con su sesión plenaria, larga, aburrida, intrascendente. En algún momento sólo estaban ahí, en el salón, unos 60 legisladores. Pedro Ávila continuaba en su lugar. Nadie de sus compañeros se le acercaba.

© Copyright El Universal-El Universal Online

PGR abre averiguación contra Mario Marín

Carlos Avilés y Jorge Teherán
El Universal
Miércoles 01 de marzo de 2006
Nación, página 2

Analiza si turna el caso a la procuraduría de Puebla

La Procuraduría General de la República (PGR) abrió una averiguación previa para investigar la denuncia que promovieron diputados perredistas en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, así como de otros funcionarios estatales, por haber incurrido presuntamente en diversos delitos al confabularse para encarcelar y agredir a la periodista Lydia Cacho.

Al referirse al caso del gobernador de Puebla, el procurador Daniel Cabeza de Vaca dijo que hasta el momento sólo existe "una denuncia penal presentada por unos diputados, en la cual no se ve claramente la competencia de la Procuraduría, sin embargo ya con esto hemos iniciado las primeras actuaciones".

El 20 de febrero pasado los diputados Inti Muñoz y Beatriz Mojica acudieron a las instalaciones de la PGR para presentar una denuncia sustentada en las grabaciones de las conversaciones telefónicas que realizó el mandatario estatal con el empresario textilero Kamel Nacif Borge, así como en las pláticas que sostuvo el empresario con algunos de sus amigos, en las que se revela la forma en que operaron para que la periodista fuera detenida.

El titular de la PGR informó que la institución a su cargo analiza la posibilidad de turnar una parte de este caso del gobernador y el empresario a la Procuraduría General de Justicia de Puebla.

Por otra parte, el Senado de la República aprobó un punto de acuerdo para solicitar al gobierno del Distrito Federal información para saber si tiene tratos comerciales con el empresario poblano Kamel Nacif.

El punto de acuerdo fue presentado por el senador Federico Ling Altamirano (PAN), quien dijo que luego de que Federico Arreola, coordinador de financiamiento en la campaña del aspirante presidencial Andrés Manuel López Obrador, admitió que se entrevistó dos veces con el empresario textilero, Kamel Nacif, es necesaria una explicación.

En la ciudad de Puebla, el sector privado de esa entidad se pronunció por terminar con la crisis política que enfrenta el estado a raíz de las grabaciones telefónicas que involucran al gobernador, Mario Marín Torres con el empresario textilero Kamel Nacif Borge, pues advirtieron que las inversiones se podrían ver afectadas.

Los dirigentes empresariales señalaron que se debe evitar a toda costa que se polarice a la sociedad, pues hacerlo tendrá un impacto negativo en la imagen del estado y podría derivar en una descomposición social.

En tanto, a una semana de que la Comisión de Justicia del Congreso Local fue convocada por primera vez para iniciar las investigaciones en torno del escándalo en que se ve envuelto el mandatario por su presunta participación en un complot para encarcelar a la escritora María Lydia Cacho Ribeiro, a la fecha no se les ha vuelto a reunir.

Esto, a pesar de que se tiene pendiente darle curso a la solicitud hecha por el Partido Acción Nacional (PAN) para que se inicie un juicio político en contra del mandatario poblano para determinar si se incurrió o no en algún delito grave como la violación de derechos humanos. (Con información de Blanca Patricia Galindo/Corresponsal)

© Copyright El Universal-El Universal Online

Rosa Celia Pérez, La juez, en el banquillo de los acusados

BLANCA PATRICIA GALINDO

El Universal

Domingo 05 de marzo de 2006

Nación, página 1

Comenzó carrera como escribiente del Poder Judicial en Puebla y lleva casi 15 años en su actual cargo. Forjó un expediente prácticamente impecable, pero su honradez está ahora en duda por el caso Marín-Cacho. Allegados a 'Maky' la califican de "seria, honesta y disciplinada"

PUEBLA, Pue.- Preguntar sobre la juez quinto de lo penal, Rosa Celia Pérez González, lleva a las personas a responder con tres palabras: seria, honesta y disciplinada.

Involucrada hoy en el escándalo que envuelve al gobernador Mario Marín Torres y a la escritora Lydia Cacho Ribeiro, luego que fue quien le dictó a la última el auto de formal prisión, logra lo que pocos: que se le reconozca su trayectoria.

Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, Pérez González llegó a radicar a la ciudad de Puebla cuando era adolescente. Su familia es originaria del estado de Michoacán.

Su carrera comenzó literalmente desde abajo. Cuando era estudiante, tuvo la oportunidad de ser escribiente en el Poder Judicial, lo que en su tiempo equivalía a ser quien mecanografiara los expedientes.

Luego, se le encargó cubrir el interinato de una secretaria, para después ser nombrada secretaria proyectista de una sala y desde ahí impulsarse para lograr mayores avances en su carrera profesional.

Quienes conocen a Rosa Celia Pérez coinciden en que es "valiosa, honrada", pero sobre todo que llegó al cargo donde está como producto del trabajo realizado a lo largo de 20 años.

Incluso, a quienes se les pregunta por ella la consideran una persona solitaria, con muy pocas amigas, abogadas sobre todo. Aún más, aseguran que ella misma es quien delimita bien esa imperceptible franja entre la amistad y la profesión, para evitar conflictos en su trabajo.

En distintas entrevistas realizadas sobre la juez quinto de lo penal, hay una frase que parece haber sido grabada una y otra vez.

"En todo este escándalo, por la única que siento pena es por ella", o "la única que no tendrá por qué estar involucrada en esto es Maky (como le dicen sus allegados)".

Pues, se dice, hasta antes del conflicto suscitado por la detención de la escritora Lydia Cacho, su trayectoria estaba exenta de cualquier escándalo o señalamiento que pusiera en duda su honestidad.

* * *

Rosa Celia Pérez González escaló peldaño a peldaño para llegar a su actual posición. Para ser juez de lo penal se sometió a un concurso de oposición, en donde los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) la consideraron con méritos para ocupar tal sitio.

De acuerdo con información obtenida por EL UNIVERSAL, Pérez González es de las pocas que guarda un expediente prácticamente impecable luego de cerca de 15 años de desempeñarse como juez. Las apelaciones en contra de sus sentencias son mínimas y no tiene quejas administrativas.

Incluso, el magistrado del Tribunal Superior de Justicia al que le corresponde rendir cuentas como su visitador es Leonardo Tecua Petla, considerado como un "hombre de hierro", que a decir de los entrevistados no acepta errores en el trabajo judicial.

Como otras estudiantes que tuvo la oportunidad de insertarse en el Poder Judicial, al principio el trabajo consistía en coser gruesos expedientes, luego fue escribiente y hace unos 15 años llegó al cargo que ahora tiene.

* * *

El 16 de diciembre de 2005, la escritora Lydia Cacho fue detenida en Cancún, Quintana Roo, y trasladada a Puebla. Tras realizársele los exámenes de rigor en la Procuraduría General de Justicia, se le presentó ante la juez quinto de lo penal.

Ahí comenzó la caída de la juez Rosa Celia Pérez, quien le fijó una fianza de 70 mil pesos para obtener su libertad bajo caución, luego que los delitos por los que se le acusaba son considerados como menores: difamación de honor y calumnias.

Su acusador: el empresario textil Kamel Nacif Borge, conocido como El Rey de la Mezclilla, por ser uno de los principales productores de este material en todo el país.

El 22 de diciembre, la juez le dictó el auto de formal prisión a la escritora por los delitos arriba mencionados, pero el 17 de enero se le retiró el de calumnias y ahora sólo debe responder por el de difamación de honor.

Posteriormente, el 20 de enero su caso fue trasladado al estado de Quintana Roo, a petición de Cacho, con lo que la juez quinto de lo penal dejó de tener intervención alguna.

Sin embargo, el pasado 14 de febrero volvió a detonar el conflicto y esta vez varios fueron los actores involucrados, entre ellos, el empresario Kamel Nacif Borge y el maquilador Hanna Naked Bayeh en la grabación de una conversación telefónica sostenida entre ambos.

Hanna Naked (HN): Hablé con la juez, ella ya está en el juzgado.

Kamel Nacif (KN): ¿Y qué dice?

HN: Me dice, "Juanito, no te me presentas aquí hoy". Le dije por qué, y me dijo: "Yo luego te aviso". Porque parece que le hablaron desde ayer y toda la cosa. Me dijo: "Aquí yo no te quiero ver".

KN: Pero por eso, ¿y qué?, ¿le va a dar fianza (a Lydia Cacho)?

HN: No creo, no creo, no. Ora sí que me dijo que le habláramos al rato. No sé qué órdenes recibiría desde arriba.

El hundimiento inminente.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Marín anuncia fiscalía contra la pederastia

El Universal

Jueves 09 de marzo de 2006

Nación, página 13

El 'Rey de la Mezclilla', será el primer investigado, asegura vocero poblano

PUEBLA, Pue.- El gobierno del estado creará la Fiscalía contra la Pederastia y Abuso de Menores de Edad, para investigar al empresario Kamel Nacif Borge, afirmó Valentín Meneses Rojas, vocero de la administración del estado.

En entrevista, indicó que el Ejecutivo enviará la iniciativa al Congreso del estado, para que después de su aprobación el primer investigado sea el textilero conocido como El Rey de la Mezclilla, por su presunta relación con redes de pederastas.

Agregó que el gobierno del estado no protege a nadie y mucho menos a pederastas, por lo que se espera que en breve se ponga en marcha la fiscalía, para recibir y atender las denuncias en contra de quienes abusen de los menores de edad.

El gobernador Mario Marín, difunde un spot para anunciar la creación de esta fiscalía contra la pederastia, en el que aparece con su esposa Margarita García de Marín.

"Siempre he pensado que nuestros niños y niñas son el tesoro más valioso que tenemos como padres de familia y como autoridades", comenta Marín. Su esposa secunda:

"Nuestra responsabilidad es cuidarlos", dice.

El objetivo -indicó Meneses Rojas- es mandar la señal de que en Puebla no se protege este delito, el cual tiene presencia en la entidad pero no proporcionó cifras.

Durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, Mario Marín sostuvo que una de sus prioridades es el sexo femenino.

Esto en respuesta a los señalamientos de la diputada panista Augusta Valentina Díaz, quien ayer afirmó que las mujeres no están dentro de las prioridades del gobierno estatal. (Notimex)

ONG pide juicio político contra Mario Marín

Blanca Patricia Galindo y Jorge Ramos

El Universal

Viernes 10 de marzo de 2006

Nación, página 2

En un municipio demandaron la renuncia del mandatario estatal

PUEBLA, Pue.- Integrantes del Frente Cívico Poblano presentaron una solicitud al Congreso del estado para iniciar un juicio político en contra del gobernador Mario Marín Torres, acusado de violar los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho al ser trasladada y encarcelada en Puebla, por denunciar actos de una red de pederastas en esa entidad.

Asimismo, cerca de 4 mil personas en el municipio de San Martín Texmelucan, de la misma entidad, pidieron la renuncia del gobernador.

En ambas demandas se pide a los legisladores que inicien una investigación seria en torno de las grabaciones telefónicas en las que Mario Marín tiene una conversación con el empresario Kamel Nacif, quienes planean encarcelar y violar a la periodista Lydia Cacho.

La demanda de juicio político se suma a la efectuada por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) hace tres semanas, en donde se proponía, además, crear una comisión especial para que se investigue el caso, lo que fue rechazado por la mayoría priísta que integra la LVI Legislatura.

Por su parte, los manifestantes se congregaron en la entrada del municipio San Martín Texmelucan y recorrieron las principales calles con pancartas que decían "el góber precioso" en protesta por la violación de los derechos humanos de la periodista.

Por otra parte, el gobierno de Puebla anunció que contratará los servicios de la empresa telefónica Axtel, en lugar de Teléfonos de México (Telmex), por ser menos vulnerable. De acuerdo con Gerardo Pérez Salazar, secretario de Finanzas y Administración, la decisión se toma luego de que se difundieron supuestas conversaciones del mandatario estatal, Mario Marín y el empresario Kamel Nacif.

Al respecto el candidato Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, planteó cambiar el nombre a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el de la "Suprema Corte de Derecho" porque no ha decidido investigar las violaciones a los derechos humanos de la periodista.

"Espero que rectifique, don Juventino Castro y Castro fue de los primeros (ministros) que intervino cuando se hizo valer el artículo (98) de la Constitución en el caso de Aguas Blancas (1995). Ojalá ahora se rectifique y actúe", dijo López Obrador al encabezar una reunión del Consejo Consultivo por un Proyecto Alternativo de Nación.

Respecto a la intención del gobernador de Puebla de crear una fiscalía especial contra la pederastia, la periodista Lydia Cacho dijo que "el gobernador carece de datos. Es un control de daños del gobernador, el problema es que se crea una procuraduría en la cual la titular está siendo cuestionada, entonces es absurdo el anuncio", esto fue antes de su participación en el foro sobre paridad de género organizado por el ex embajador Porfirio Muñoz Ledo.

Lydia Cacho expresó que Mario Marín "apela a la conciencia con esa música infantil (de fondo en el spot), para demostrar que no es pederasta, cuando lo que hizo fue poner el aparato de justicia en manos del crimen organizado. Está tratando de limpiar su imagen".

Por su parte, los legisladores del PRD ratificaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) la denuncia penal contra el gobernador de Puebla, servidores públicos de la entidad y el empresario Kamel Nacif, por su presunta colusión para actuar legalmente contra la periodista. (Con información de Silvia Otero)

© Copyright El Universal-El Universal Online

Cámara da elementos del caso Lydia Cacho

Jorge Herrera
El Universal
Sábado 11 de marzo de 2006
Nación, página 15

Entregan información sobre violación de garantías

La Cámara de Diputados entregó ayer elementos adicionales a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que evalúe la solicitud de investigar la presunta violación de garantías individuales por parte del gobierno del estado de Puebla en perjuicio de la periodista Lydia Cacho.

A las 17:38 horas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió de la presidencia de la Cámara de Diputados la siguiente información adicional del caso:

Un disco compacto; el libro *Los demonios del edén* de la autora Lydia Cacho; copia certificada de la versión estenográfica con fecha 1 de febrero de 2006, la cual consta de seis fojas; copia certificada de la versión estenográfica con fecha 21 de febrero, que consta de 19 fojas.

Además se integran en el paquete de elementos adicionales 17 diversos anexos, de una foja cada uno, así como una carpeta con notas periodísticas, que constan de 79 fojas.

Sobre la carpeta de notas periodísticas, la diputada Beatriz Mojica, presidenta del grupo de trabajo que da seguimiento a las agresiones a periodistas, precisó que esa información corresponde a entrevistas realizadas por diversos medios de comunicación al empresario Kamel Nacif y a la procuradora del estado de Puebla, Blanca Laura Villeda Martínez, realizadas en fechas anteriores a las conversaciones telefónicas entre el mandatario de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif.

El pasado 24 de febrero, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, requirió de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados información adicional para evaluar la solicitud que dos días antes se efectuó para que se iniciara una investigación sobre la presunta violación de derechos individuales en perjuicio de la periodista Lydia Cacho.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Corte desechó petición de SG en caso Marín-Cacho

Carlos Avilés

El Universal

Lunes 13 de marzo de 2006

Nación, página 1

La Secretaría de Gobernación también le solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que cree una comisión que investigue posibles violaciones a las garantías de individuales de la periodista Lydia Cacho de parte del gobernador de Puebla, Mario Marín, pero su petición fue desechada.

Por medio de su subsecretario de Enlace Legislativo, Dionisio Meade, Gobernación pidió la intervención del máximo tribunal del país desde el 28 de febrero pasado, pero su petición fue rechazada tan sólo dos días después, porque el funcionario envió una copia de la solicitud, en lugar de la solicitud original.

El presidente de la SCJN, Mariano Azuela, consideró que este hecho era una muestra de que la dependencia no tenía la intención de hacer valer su petición y, por lo mismo, la desechó.

Al revisar este caso, la Corte se encontró con que los dos oficios que presentó el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación "son copias fotostáticas de unos supuestos originales".

"Tomando en consideración que la firma original constituye una formalidad indispensable para proveer cualquier escrito, por constituir el signo gráfico generalmente aceptado a través del cual se obligan las personas, en términos del artículo 1834, del Código Civil Federal, debe estimarse que no existe la intención de hacer valer lo consignado" en dichos oficios.

Después del revés que sufrió, la Secretaría de Gobernación optó por no enviar la solicitud original y esperar a que la Corte resolviera las peticiones que le hizo el Congreso de la Unión en el mismo sentido.

Se espera que el presidente del alto tribunal, Mariano Azuela Güitrón, decida en el transcurso de esta semana si admite a trámite o no las solicitudes que le enviaron las Cámaras de Diputados y Senadores para que se investigue la presunta confabulación del gobernador de Puebla, Mario Marín, con el empresario textilero Kamel Nacif para detener y agredir a la periodista Lydia Cacho.

De acuerdo con fuentes del alto tribunal, Azuela ordenó un análisis de la respuesta que dieron tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores al requerimiento que les hizo para que presentaran pruebas de la investigación que quieren que realice la SCJN, pues las opiniones de los legisladores son totalmente opuestas.

La Cámara de Diputados le entregó un disco compacto; el libro Los demonios del edén de la autora Lydia Cacho; copia certificadas de diversas versiones estenográficas de las sesiones en las que se decidió solicitar la intervención de la Corte en este caso; además de un paquete con elementos adicionales; así como una carpeta con notas periodísticas, que constan de 79 fojas.

Sobre la carpeta de notas periodísticas, la diputada Beatriz Mojica, presidenta del grupo de trabajo que da seguimiento a las agresiones a periodistas, precisó que esa información corresponde a entrevistas realizadas por diversos medios de comunicación al empresario Kamel Nacif y a la procuradora del estado de Puebla, Blanca Laura Villeda Martínez, realizadas en fechas anteriores a las conversaciones telefónicas entre el mandatario de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif.

En cambio la Cámara de Senadores le respondió a Azuela que los legisladores no tienen por qué entregar pruebas, ni investigar nada, pues eso es precisamente lo que le corresponde hacer a la Corte.

Como parte de su respuesta, los senadores le pidieron a Azuela que someta este punto a la revisión del pleno de la SCJN y no adopte él solo la decisión. Aunque también dejaron abierta la posibilidad para que el caso sea enviado a un ministro para que éste realice un proyecto que ponga a consideración del pleno de la Corte.

Lydia Cacho denuncia ante la PGR a Mario Marín y Kamel Nacif

Jorge Alejandro Medellín
El Universal
Martes 14 de marzo de 2006
Nación, página 2

Otros acusados son la procuradora poblana, agentes del MP y dos judiciales

La periodista Lydia Cacho denunció ante dos fiscalías de la Procuraduría General de la República al gobernador de Puebla, Mario Marín, a la procuradora estatal, Blanca Laura Villeda, a la juez Quinto en Materia penal en esa entidad, Rosa Silvia Pérez, a una agente del Ministerio Público y a dos judiciales, así como al empresario Kamel Nacif.

En el caso de los funcionarios poblanos, presentó sendas denuncias ante la Fiscalía Especial para Delitos contra las Mujeres y la Fiscalía Especial para Delitos Cometidos contra Periodistas por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y cohecho; a Nacif, por cohecho y tentativa de violación.

La MP poblana es Rosaurora Espejel Prado y los dos judiciales José Montaña Quirós y Jesús Pérez Vargas. El único que no aparece en las denuncias es Hanna Nakad Bayeh, también conocido como "Juanito".

Además, reclamó la renuncia de Miguel Ángel Yunes Linares, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), para que sea investigado.

"Si hubiera estado de derecho, el propio Presidente (Vicente Fox) le pediría la renuncia", añadió.

Cacho dijo que la PGR sí está facultada para indagar al gobernador y por eso la dependencia no puede limitarse a enviar exhortos a Marín.

Los ilícitos presuntamente se cometieron durante su detención en Quintana Roo y su traslado a Puebla. Entre los acusados hay también varios agentes del Ministerio Público.

En la denuncia está "toda la gente que violentó todos mis derechos constitucionales y humanos", agregó la periodista acompañada por su abogado Guillermo Cuén.

Se le preguntó sobre Yunes, quien aparece mencionado en el libro Los demonios del Edén como uno de los invitados al desarrollo turístico Sol y Mar, en Cancún, donde el empresario Jean Succar Kuri supuestamente organizaba orgías con menores.

Entrevistada afuera de la PGR, la periodista sostuvo que desde el inicio de las averiguaciones previas en torno a este caso, Yunes "se dio a la tarea de descalificar y desmentir" las indagatorias.

Hace menos de un mes, la PGR dijo "que efectivamente (Yunes) sí está mencionado por estas menores y se va a investigar", señaló Cacho, quien agregó que lo raro es que el titular del SNSP ha tratado de desligarse, no obstante que incluso la semana pasada estuvo sentado al lado del gobernador Mario Marín, "dándole un apoyo, como mensaje político", para la creación de la "absurda fiscalía" que investigará los delitos de pederastia en Puebla.

Mientras, un grupo de personas encabezadas por Eduardo García Suárez, ex dirigente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y militante del PAN, entregó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra Mario Marín. (Con información de Jorge Teherán)

© Copyright El Universal-El Universal Online

Corte admite solicitud del caso Marín-Cacho

Carlos Avilés y Jorge Herrera
El Universal
Miércoles 15 de marzo de 2006
Nación, página 1

Complace a diputados la decisión; confían en que inicie investigación

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela, admitió a trámite las peticiones que le hicieron al alto tribunal las Cámaras de Diputados y de Senadores para que investigue si el gobernador de Puebla, Mario Marín, incurrió en violaciones graves a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

Mediante un acuerdo que les notificó ayer a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, Azuela les hizo saber a los legisladores que el caso, registrado con el número 2/2006, se le turnó, por estricto orden, al ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia.

La decisión de Azuela no significa que la Corte investigará el caso, sino únicamente que, de momento, la solicitud del Congreso fue admitida para ser estudiada. En los próximos días Ortiz Mayagoitia tendrá que presentar, ante el pleno de la SCJN, el resultado del análisis que realice.

Una vez que el ministro lleve el asunto ante el pleno del alto tribunal, de manera unánime o por mayoría de votos, la SCJN deberá decidir si este caso amerita que se cree una comisión que investigue los hechos en los que presuntamente se vio involucrado el gobernador de Puebla en la violación de las garantías individuales de Cacho.

No existe ningún elemento que obligue a la Corte a aceptar la petición de los legisladores, pues el artículo 97 de la Constitución faculta al máximo tribunal para decidir, de manera discrecional, si acepta o no investigar hechos en los que se estime que se incurrieron en violaciones graves a los derechos fundamentales protegidos por la Carta Magna.

Los legisladores habían solicitado la intervención de la SCJN desde el 23 de febrero pasado, pero Azuela les pidió que presentaran pruebas y elementos adicionales que reforzaran y sustentaran su petición.

Una vez que ambas Cámaras del Congreso dieron respuesta al planteamiento de Azuela, éste admitió a trámite la petición.

Para sustentar su solicitud la Cámara de Diputados le entregó a la Corte un disco compacto; el libro Los demonios del edén, de Cacho; copias certificadas de diversas versiones estenográficas de las sesiones en las que se decidió solicitar la intervención de la Corte en este caso; además de un paquete con elementos adicionales; así como una carpeta con notas periodísticas, que constan de 79 fojas.

Esperan legisladores investigación

Diputados federales de PRI, PAN y PRD confiaron ayer que la admisión a trámite que dio la Corte a la solicitud de la Cámara de Diputados se traduzca en breve en la investigación que determine si hubo o no violación a las garantías individuales de Cacho por parte del gobierno del estado de Puebla.

Aunque en el caso de los legisladores priístas María de Jesús Aguirre Maldonado (Nuevo León) y Heliodoro Díaz (Oaxaca), éstos plantearon que si la SCJN acepta indagar, lo haga con toda objetividad y llegue también al fondo del caso, para que se castigue, "caiga quien caiga", a las redes de pederastas en México.

Heliodoro Díaz aclaró que la SCJN investigará, pero no sentenciará a nadie, al estar facultada sólo para emitir un informe final que notificará a las instancias que solicitaron la indagatoria.

En entrevista, el coordinador de la diputación federal del PAN, José González Morfín consideró que la SCJN tomó una buena decisión al admitir y turnar la solicitud de investigación de la Cámara de Diputados, y confió en que se inicie la indagatoria.

Por su parte, el vocero de la diputación federal del PRD, Inti Muñoz Santini, consideró: "Ojalá los ministros de la SCJN tengan la sensibilidad necesaria y ejerzan las atribuciones de investigación que tienen para determinar si hubo o no violaciones a las garantías individuales de Lydia Cacho. Su intervención es determinante, para que luego otras instancias gubernamentales actúen en consecuencia y se eviten más casos que lesionen la libertad de expresión en México".

Mientras, la Secretaría de Gobernación aclaró que en ningún momento pretendió solicitar a la Corte la instalación de una comisión investigadora en torno del caso.

Procuradora ligada al caso Lydia Cacho pide licencia

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Martes 21 de marzo de 2006
Nación, página 2

Vocero de Puebla asegura que la solicitud fue por motivos de salud

PUEBLA, Pue.- La procuradora general de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez, se separó del cargo temporalmente, al solicitar una licencia médica para ser sometida a una intervención quirúrgica, misma que comprende del 18 de marzo al 2 de abril.

La solicitud de la funcionaria estatal, atribuida a motivos de salud, se suma al relevo del director de la Policía Judicial, Adolfo Karam Beltrán, quien el pasado sábado fue nombrado subsecretario del Transporte de la SCT estatal.

La titular de la Procuraduría General de Justicia ha sido fuertemente cuestionada por su participación en el caso Lydia Cacho, e incluso la misma autora del libro Los demonios del Edén y la población en general han solicitado su dimisión, sin que ella acepte hacerlo.

Ayer al mediodía, el vocero del gobierno del estado, Valentín Meneses Rojas, confirmó la licencia solicitada por Villeda Martínez y aseguró que ésta obedece estrictamente a motivos de salud "graves" y descartó que se deba al escándalo desatado por la detención de la escritora Lydia Cacho Ribeiro.

Sobre su separación temporal del cargo, el vocero manifestó que "lo que no queremos es que haya duda alguna de parte de ustedes en el sentido de que 'oiga, la separaron del cargo, o ya la enfermaron o ya sigue su licencia', nada de eso, si algo hubiera tengan ustedes por seguro que siempre vamos a hablar con la verdad".

Aún más, sostuvo que "no tenemos por qué decir otra versión, simplemente si la realidad es una pues hay que afrontarla, por más dura que sea, y no tendríamos ningún empacho en decir ya renunció la señora y punto, pero en este caso no lo es, se sometió a una intervención quirúrgica".

Aunque no se confirmó, la operación a que se sometió la procuradora de Justicia estaría relacionada con un padecimiento de cáncer.

Por otra parte, el vocero del gobierno del estado admitió que podría producirse un spot para radio y televisión por medio del cual el mandatario Mario Marín Torres pidiera una disculpa a los poblanos por el escándalo desatado tras la revelación de las grabaciones telefónicas con el empresario Nacif Borge.

Aunque no abundó en el tema, luego de las versiones que apuntan a que dicho video ya habría sido elaborado y sólo falta que se inserte en los medios de comunicación, Meneses Rojas señaló que dicho anuncio no sólo hablaría del tema Lydia Cacho, sino de los avances logrados en la entidad durante los últimos meses.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Reitera Marín que no dejará la gubernatura de Puebla

Redacción online

El Universal

Ciudad de México

Viernes 24 de marzo de 2006

Asegura el mandatario estatal que no ha cometido ningún delito que amerite su renuncia, ni siquiera la separación del cargo

El gobernador de Puebla, Mario Marín, reiteró que no va a renunciar porque, dice, no ha cometido ningún delito que amerite renuncia, ni siquiera separación del cargo.

Durante un desayuno con medios de comunicación electrónicos y escritos locales, esta mañana, Marín señaló que está atento a los procedimientos que realizan instancias legales, reprodujo Formato 21.

Asimismo, descartó que se haya descompuesto el estado poblano luego de las grabaciones que lo involucran con el empresario Kamel Nacif, El Rey de la Mezclilla.

Señaló que ha seguido trabajando de manera normal, "no nos hemos paralizado y seguiremos trabajando por el bien de Puebla".

Asimismo, aceptó que hay un desgaste y esto lo superará "conociendo la verdad, es lo que siempre he pedido desde el inicio de este capítulo de escándalo, que se investigue la verdad" y proceder de acuerdo a las leyes.

Sobre el origen de las grabaciones entre él gobernador y el empresario Kamel Nacif, insistió que "está alterada".

© Copyright El Universal-El Universal Online

Siguen reclamos para que Marín renuncie al cargo

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Lunes 27 de marzo de 2006
Nación, página 2

El mandatario estatal reitera que se mantendrá como gobernador

PUEBLA, Pue.- De acuerdo con los organizadores, cerca de 8 mil personas marcharon ayer, por segunda ocasión en un mes, para demandar la renuncia del gobernador Mario Marín Torres, involucrado en un escándalo tras la revelación de grabaciones donde presuntamente pactó con el empresario Kamel Nacif Borge la detención de la escritora Lyda Cacho Ribeiro.

Con pancartas y consignas más agresivas que el pasado 26 de febrero, una vez más se reclamó al mandatario la supuesta protección de pederastas por parte de su administración, además de que se le demandó solicitar licencia al cargo y que se le investigue de manera imparcial. Así, los gritos de ¡Fuera Marín! y de ¡Marín, precioso, eres asqueroso! se dejaron oír otra vez a lo largo de la avenida Reforma, por donde caminaron los manifestantes para llegar hasta el zócalo de la ciudad, en donde se realizó un mitin y, previamente, un juicio popular en contra del mandatario.

La manifestación realizada este domingo fue menor a la del pasado 26 de febrero en que se estimaron 30 mil asistentes, pero volvió a congregarse a personas de clase media y media alta, a políticos como Gabriel Hinojosa, Francisco Fraile García, Alejandro López Bravo y a académicos de diversas universidades públicas y privadas.

Una vez más, los gritos de "¡Fuera Marín, fuera Marín!" y los aplausos de cientos de asistentes a la marcha se escucharon al tiempo que coreaban un "aplaudan, aplaudan y vuelvan a aplaudir, que el gober precioso se tiene que salir".

La marcha, que duró poco más de una hora, se realizó en la misma ruta que hace un mes; partió del llamado reloj de El Gallito, recorrió la avenida Reforma y concluyó en el zócalo de la ciudad, en donde se realizó un mitin donde varios representantes de la sociedad civil tomaron la palabra.

Ahí, una de las participantes propuso que Puebla sea considerada como la capital mundial en contra de la pederastia y el abuso de menores, lo que le hizo ganar el aplauso de los asistentes en el mitin realizado tras la manifestación en el zócalo de la ciudad.

Antes, durante su paso en la marcha, una maestra de un colegio particular, de nombre Joaquina Aparicio, condenó que el gobernador sea un presunto protector de pederastas, y señaló que este tipo de actitudes no pueden ser permitidas por una autoridad gubernamental.

Asimismo, estudiantes universitarios expresaron que si en algún momento emitieron su voto a favor de Marín Torres para que llegara a la gubernatura, si ahora fueran las elecciones no lo harían una vez más.

En tanto, para el próximo jueves 30 se tiene previsto que miembros del Frente Cívico Poblano realicen una caravana hacia la capital del país, en donde demandarán a los diputados federales, a los senadores y a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que actúen legalmente en contra del mandatario.

Por otra parte, el gobernador Mario Marín Torres sostuvo por la mañana un encuentro con directores de medios de comunicación locales, a quienes les reiteró que esperará una resolución de las instancias jurídicas correspondientes para que se defina su situación, pero insistió en que se mantendrá en el cargo.

Expuso que en Puebla se respeta la libertad de expresión y solicitó el apoyo de los periodistas para recomponer al estado, afectado en su imagen luego del escándalo por las grabaciones sobre la detención de la escritora Lydia Cacho Ribeiro.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Ordenan a PGR dar copia del caso Cacho

Carlos Avilés

El Universal

Martes 28 de marzo de 2006

Nación, página 15

Ministro de la Corte solicita que entregue rápido la información

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, le ordenó al procurador general de la República, Daniel Cabeza de Vaca, que le envíe "a la brevedad" copia certificada de todas las actuaciones y averiguaciones que ha realizado la institución a su cargo en torno al caso de la periodista Lydia Cacho.

Desde el viernes pasado, el ministro le pidió al procurador que le informe a la Corte cuántas averiguaciones previas ha iniciado "en relación con la ciudadana Lydia Cacho, en donde pudieran estar involucrados el gobernador constitucional de Puebla, la procuradora general de Justicia de dicha entidad, así como la juez quinto de lo penal de Puebla".

Ortiz Mayagoitia también le solicitó a Daniel Cabeza de Vaca un reporte en el que le señale el estado que guardan las averiguaciones en torno a este caso.

El ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia tiene a su cargo la responsabilidad de elaborar un proyecto de sentencia en el que le proponga al pleno de la SCJN crear o no una comisión que se encargue de investigar si el gobernador de Puebla, Mario Marín, así como otros funcionarios de la entidad, incurrieron en violaciones graves a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

Para este fin el ministro puede allegarse toda la información que considere conveniente para elaborar la propuesta que presente ante el pleno de la SCJN.

La Procuraduría General de la República (PGR) ha informado en diversas ocasiones que cuenta con dos averiguaciones previas en las que analiza las denuncias que presentaron tres diputados perredistas y Lydia Cacho en contra del gobernador Mario Marín por haber incurrido presuntamente en diversos delitos al confabularse para detener y agredir a la periodista.

Incluso, el 23 de marzo pasado, el fiscal especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, David Vega Vera, informó que tanto el gobernador de Puebla, Mario Marín, como el empresario Kamel Nacif Borge, serán citados a comparecer después de la primera semana de abril para que respondan a las acusaciones que se formularon en su contra.

El fiscal explicó que primero Lydia Cacho participará en una diligencia, programada para la primera semana de abril, en la que ratificará su denuncia, y, posteriormente, se citará a declarar al gobernador de Puebla y al empresario.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Corte nombra 2 magistrados para investigar el caso Marín

Jorge Alejandro Medellín
El Universal
Miércoles 19 de abril de 2006
Nación, página 2

Con el respaldo de seis ministros, aprueban atraer la indagatoria en contra del gobernador del estado de Puebla

Por mayoría de seis votos contra cuatro, el pleno de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo la investigación en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín.

Con ello se echó a andar el mecanismo para que una comisión formada por magistrados de la SCJN investigue las "violaciones graves", cometidas presumiblemente por el mandatario estatal y otros funcionarios en contra de los derechos individuales de la periodista Lydia Cacho.

El pleno de la Suprema Corte determinó que serán los magistrados Emma Meza Fonseca y Óscar Vázquez Marín quienes encabecen la comisión que investigue el caso.

Meza es penalista con una amplia y probada trayectoria en la Corte. En tanto el magistrado Óscar Vázquez es el Visitador General del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano que se encarga de revisar la forma en que trabajan jueces, magistrados y ministros de todo el país.

Fue una sesión que duró hora y media y que llevó incluso a los ministros a cuestionar el artículo 97 constitucional que habla sobre la facultad de atracción por parte de la Suprema Corte de casos de violación grave a las garantías individuales.

La votación tomó apenas cinco minutos y en ella los ministros José Ramón Cossío, Genaro Góngora Pimentel, Jesús Gudiño Pelayo, Sergio Vals Hernández, Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza votaron en favor de la atracción del caso.

En contra de ejercer esta facultad se pronunciaron el presidente de la Suprema Corte, Mariano Azuela, la ministra Margarita Luna Ramos, el ministro Guillermo Mayagoitia y el ministro Juan Díaz Romero.

No veo lo grave del caso: Azuela

El presidente de la SCJN, Mariano Azuela, llegó incluso a cuestionar a fondo el sentido del artículo 97 al que calificó de "oscuro e incongruente", ya que plantea que la capacidad de atracción de la Corte puede darse para investigar cómo ocurrió un hecho ya consumado.

Al respecto, el ministro José Ramón Cossío intervino para advertir que no era posible discutir si se abordaba un caso o no a partir de consideraciones de tipo gramatical.

Pero en su argumento más fuerte, Mariano Azuela dio prioridad en la atracción de casos a asuntos que calificó como graves, entre ellos la matanza de Aguas Blancas, en los 90, y otra ocurrida en 1949, de un grupo de panistas que fue ametrallado en León, Guanajuato.

En este contexto y respecto de lo ocurrido a la periodista Lydia Cacho dijo Azuela: "Yo no encuentro en este caso los hechos que me demuestren que ha habido graves violaciones; no veo en dónde está la gravedad de lo que se nos pide investigar".

En contraparte, el ministro Genaro Góngora resumió en una frase la urgencia y necesidad para que la Suprema Corte atrajera el caso, y se preguntó: "¿Qué, debemos esperar a que maten a Lydia Cacho y a otras personas para que entonces el caso sí sea grave?"

En la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada del PAN, José González Morfín (PAN), y los legisladores Inti Muñoz y Rosa María Avilés, del PRD, coincidieron en entrevista que ante los indicios que permiten a la SCJN iniciar esa indagatoria, "es mejor que el gobernador Mario Marín pida licencia al cargo para no entorpecer las investigaciones".

Mario Marín recibe con beneplácito la decisión

Por la tarde, el gobierno de Puebla emitió un comunicado radiofónico en el que el mandatario Mario Marín dijo recibir "con beneplácito" la decisión de la Corte y se jacta de haberla propuesto.

"Como recordarán, yo fui el primero en solicitar que fueran las instituciones de derecho las que deberían actuar", dijo Marín.

Agregó que tiene "la plena certeza y confianza en que la Corte resolverá la averiguación con estricto apego a la ley y sin ningún interés ajeno al derecho".

Grave, que Azuela no vea la violación de mis derechos: Lydia Cacho

Silvia Hernández
El Universal
Viernes 21 de abril de 2006
Nación, página 2

Sí afectaron sus garantías individuales, afirma el ministro Góngora Pimentel

CHETUMAL, QR.- Lydia Cacho consideró ayer que resulta muy grave que Mariano Azuela, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), haya dicho que "no nota la violación de sus derechos humanos", en relación con la postura del ministro para que el máximo tribunal abriera una investigación al gobernador de Puebla, Mario Marín.

"Que el presidente del máximo tribunal del país no se dé cuenta de una violación de derechos humanos a pesar de la cantidad de pruebas y tratados internacionales que se han firmado en México, es muy lamentable y penoso", apuntó.

El pasado martes el pleno de la SCJN, por mayoría de votos (seis contra cuatro), decidió designar una comisión que investigara si las garantías individuales de la periodista fueron violadas por el gobernador de Puebla y diversos funcionarios públicos de ese estado.

El ministro presidente Azuela votó en contra de que la Corte designara dicha comisión y al manifestar su postura aseguró no encontrar en este caso hechos que demuestren violaciones graves.

"No veo en dónde está la gravedad de lo que se nos pide investigar", dijo Azuela.

Entrevistada en esta ciudad, Lydia Cacho dijo que contrario a lo considerado por el ministro Azuela, resulta fundamental que los líderes de los grupos parlamentarios del Congreso de Quintana Roo, incluyendo a los del PRI, se hayan pronunciado por investigar su caso. Y atender su solicitud de investigar si fue correcta o no la participación de la Procuraduría de Justicia del estado durante su detención, el pasado 16 de diciembre del 2005, por parte de agentes judiciales de Puebla en Cancún.

Antes de partir a Cancún, la mañana de este jueves, la periodista manifestó en entrevista que vino al Congreso del estado a entregar todos los documentos que comprueban las irregularidades que cometió la Procuraduría de Justicia del estado en su detención.

En Oaxaca, el ministro SCJN, Genaro David Góngora Pimentel, afirmó que sí se violaron los derechos individuales de Cacho Ribeiro.

De visita en la entidad, donde ofreció la conferencia "Después de estudiar Derecho, qué sigue?", en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), agregó que hubo violación grave de garantías individuales de Lydia Cacho.

Se refirió a ella como una luchadora social por su trabajo frente al Centro Integral de la Mujer (CIOAM) en Cancún, e incluso la calificó de "valiente" por su libro Los demonios del Edén: el poder detrás de la pornografía, para denunciar pederastia.

Góngora votó a favor, el pasado martes, de que la Suprema Corte nombrara la comisión investigadora para el caso Lydia Cacho. (Con información de agencias)

© Copyright El Universal-El Universal Online

Marín será interrogado por la PGR el jueves 27

Silvia Otero
El Universal
Sábado 22 de abril de 2006
Nación, página 1

Fiscalía cita a cinco funcionarios por actos contra Lydia Cacho

El jueves de la próxima semana el gobernador de Puebla, Mario Marín, deberá comparecer en la Procuraduría General de la República (PGR) para ser interrogado sobre las acusaciones que pesan en su contra, por delitos como coalición de servidores públicos y abuso de autoridad, entre otros, ante la denuncia que presentó la periodista Lydia Cacho Ribeiro. La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP) giró los citatorios para que la próxima semana cinco servidores públicos denunciados por actos cometidos contra la también escritora, se presenten ante el Ministerio Público de la Federación.

Aunque no se especifica si los involucrados fueron citados en calidad de testigos o como presuntos responsables, el fiscal especial David Vega Vera dio a conocer la agenda de diligencias que programó en la investigación que tiene a su cargo.

Cacho Ribeiro es autora del libro *Los demonios del Edén. El poder detrás de la pornografía*, en el que develó las operaciones de la red de pederastas que presuntamente lideraba Jean Succar Kuri, en Cancún, Quintana Roo. En la obra se hace referencia al empresario Kamel Nacif Borge, sus vínculos de amistad con el pederasta y su presunta participación en las fiestas que se realizaban con menores de edad.

La referencia a Nacif Borge en el libro derivó en una denuncia penal contra la autora, quien fue detenida el 16 de diciembre de 2005 en Cancún, Quintana Roo, y trasladada a Puebla, donde se giró la orden de aprehensión en su contra, hechos por los que públicamente Cacho Ribeiro denunció que fue maltratada y torturada psicológicamente.

Después se hicieron públicas las grabaciones de unas conversaciones telefónicas entre Marín y Nacif, de las que se presume una presunta concertación entre ambos para actuar contra la escritora, como represalia a su trabajo.

Respecto a la denuncia de Cacho que se radicó en la FEADP, su titular David Vega Vera determinó que el 27 de abril deberá comparecer ante la PGR el gobernador poblano, mientras que el viernes 28 de abril deberá acudir ante el Ministerio Público de la Federación la procuradora de Justicia estatal, Blanca Laura Villeda Martínez. También serán interrogados los policías José Montaña Quiroz y Jesús Pérez Vargas., quienes se encargaron de trasladar a la periodista desde Cancún.

Marín rehúsa declarar; esperará fallo de Corte

Francisco Gómez y Blanca Patricia Galindo

El Universal

Viernes 28 de abril de 2006

Nación, página 22

Durante su comparecencia ante la Procuraduría General de la República (PGR), el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, se reservó su derecho a declarar ante el Ministerio Público Federal, e igualmente se negó a escuchar las grabaciones de la conversación que sostuvo con el empresario Kamel Nacif, quien reapareció ayer en Puebla. Sin embargo, de regreso al estado, el gobernador priísta explicó que decidió hacerlo así porque esperará a que concluya la investigación que realiza la Suprema Corte sobre el mismo caso e incluso señaló que no sabía en calidad de qué -testigo o indiciado- fue citado por la PGR.

Tras permanecer por más de dos horas 45 minutos en las oficinas de la PGR de Reforma 72, el gobernador de Puebla salió por la puerta principal de las instalaciones de la Fiscalía Especial para Delitos Cometidos contra Periodistas, a las cuales acudió por la presunta violación de derechos humanos de la periodista Lydia Cacho.

En febrero pasado se dieron a conocer conversaciones del gobernador Marín Torres con el empresario Kamel Nacif, en las cuales presuntamente acuerdan acciones para perjudicar a Cacho.

El gobernador y sus abogados, Luis Aguilera Campos y Germán Javier Hickman y Morales, salieron a las 11:38 horas por la puerta principal de las oficinas de la PGR.

La citación a declarar para Marín Torres se derivó del oficio CDHAVSC/FEADP/0062/06, en el cual se le indicó que debería presentarse en las instalaciones de la Fiscalía Especial para la celebración de la diligencia ministerial, en la cual estuvo acompañado de sus abogados.

En su comparecencia se le informó al gobernador poblano que aparece como acusado en la denuncia realizada por Lydia Cacho, y era necesario que conociera las imputaciones en su contra y estuviera en posibilidad de rendir su declaración. Ahí se le informó de la existencia de tres discos compactos que fueron aportados por la periodista como pruebas en su contra, los cuales podría escuchar, aunque lo rechazó.

Indagación de la Corte

Finalmente, ayer compareció la procuradora Blanca Laura Villeda ante los magistrados enviados por la Corte para investigar el caso, pero sin que trascendiera información de la entrevista a la que fue sometida.

Diputados del PRD salen del caso Marín por faltistas

Jorge Herrera
El Universal
Sábado 06 de mayo de 2006
Nación, página 29

Deberán aclarar ausencias, pero sin regaños

La diputación federal del PRD removió ayer a los dos legisladores que faltaron a la Subcomisión de Examen Previo, donde se analizaría la denuncia interpuesta por su coordinador parlamentario, Pablo Gómez, para iniciar un juicio político en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín.

Pablo Gómez, en entrevista, indicó que los dos legisladores que formaban parte de esa área jurisdiccional fueron sustituidos por los diputados Eliana García y Daniel Ordóñez.

Precisó que no pueden reconvenir a los faltistas René Arce Islas y Miguel Ángel García-Domínguez, pero sí les pedirán una explicación sobre su ausencia o la razón por la que desatendieron ese caso, considerado como prioritario para esa diputación.

Gómez Álvarez adelantó que el próximo lunes se reunirá la Mesa Directiva -órgano de gobierno- de la bancada parlamentaria perredista para analizar la situación y determinar una estrategia a seguir.

El pasado jueves 4 de mayo se reunieron 12 de los 14 integrantes de la Subcomisión de Examen Previo (siete del PRI, uno del PVEM y cuatro del PAN) para desechar alrededor de 30 expedientes de juicios políticos en contra de ex gobernadores, gobernadores y funcionarios federales; pero también para diferir la discusión sobre tres demandas de juicio político en contra del mandatario poblano.

Los siete priístas, con el respaldo del legislador del PVEM, se impusieron a los cuatro panistas y determinaron posponer por tiempo indefinido el análisis de esas denuncias, una de las cuales fue planteada por empresarios de Puebla y otra más por el Frente Cívico Poblano.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Aplazan resultado de indagación contra la procuradora de Puebla

Blanca Patricia Galindo
El Universal
Martes 09 de mayo de 2006
Nación, página 1

Será hasta después de las elecciones; contralor pide no politizar el asunto

PUEBLA, Pue.- Será hasta después de las elecciones federales del 2 de julio próximo cuando la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (Sedecap) dé a conocer el resultado de las investigaciones que sigue en torno a una discusión entre la procuradora Blanca Laura Villeda y el ex director de la Policía Judicial, Adolfo Karam.

Esta confrontación, de la cual dio cuenta EL UNIVERSAL a través de un video donde se observa que la procuradora evita que agentes de la AFI se lleven a un presunto narcomenudista, es investigada por la Contraloría, instancia a la que acudió Villeda Martínez para denunciar que Karam Beltrán se insubordinó en su contra.

El titular de la Sedecap (o Contraloría), Víctor Manuel Sánchez Ruiz, aseguró que las investigaciones sobre este caso se efectúan con imparcialidad, pero llevará tiempo aún para que sean terminadas y se puedan dar a conocer los resultados que arrojen, de ahí que esto podría darse hasta después del 2 de julio.

Incluso, consideró que las partes involucradas podrían ser citadas a exponer su actuación ante la dependencia, pero sobre todo a la procuradora, que fue quien interpuso la denuncia en contra de Karam Beltrán y de policías judiciales que, a su decir, se rebelaron en contra de ella.

"Quisiera que no se politizaran asuntos cuando se tienen que ejercer con responsabilidad y sobre la ley. Estamos investigando el procedimiento para preservar objetividad imparcialidad y profesionalismo de la Sedecap", dijo.

Abundó que en el caso de la titular de la PGJE se emprendió una investigación en razón de que hubo cambios en la Policía Judicial. Comentó que el video podrá ser tomado como evidencia del caso.

Sobre la indagación en contra del secretario técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública acusado de espionaje por integrantes del Frente Cívico que encontraron a dos personas espiándolas cuando organizaban la marcha contra el gobernador, dijo que esperará el mismo tiempo.

Por otra parte, el secretario de Gobernación, Javier López Zavala, expuso que el gobernador Mario Marín Torres, no se esconde de la sociedad, sino por el contrario, ha estado frente a los poblanos como ocurrió en el desfile del pasado 5 de Mayo, en que marcharon miles de estudiantes.(Con información de Notimex)

© Copyright El Universal-El Universal Online

PGR determinará si Cacho fue torturada

Silvia Otero
El Universal
Sábado 20 de mayo de 2006
Nación, página 18

Analizará presuntos abusos de servidores públicos de Puebla: le aplicarán el llamado Protocolo de Estambul

La Procuraduría General de la República (PGR) realizará exámenes médicos y psicológicos a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, para certificar el grado de afectación que sufrió, ante la presunta tortura de la que fue víctima a manos de servidores públicos del estado de Puebla, durante su detención en diciembre de 2005.

Así lo reveló la también escritora, quien detalló que el próximo martes peritos de la dependencia aplicarán en el llamado Protocolo de Estambul, que es la serie de estudios reconocidos a nivel internacional por la ONU, que permiten verificar casos de tortura física y psicológica de detenidos.

En entrevista vía telefónica, la autora del libro Los demonios del Edén. El poder detrás de la pornografía infantil indicó que la diligencia forma parte de las investigaciones que realiza en su caso la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra Mujeres, que encabeza Alicia Elena Pérez Duarte.

En esta área de la dependencia se indagan los posibles delitos de género y la tortura a la que fue sometida Cacho Ribeiro, cuando fue detenida el pasado 16 de diciembre en Cancún, Quintana Roo, según su denuncia.

La periodista fue aprehendida y de inmediato trasladada a Puebla, ante una orden que giró en su contra la juez Rosa Celia Pérez González, por la denuncia que presentó en su contra por difamación y calumnia el empresario Kamel Nacif Borge, quien es mencionado en su libro que devela las operaciones de la red de pederastas que lideraba Jean Succar Kuri.

En febrero pasado se dieron a conocer grabaciones de conversaciones telefónicas entre Nacif Borge y el gobernador de Puebla, Mario Marín, que hacen presumir que las acciones penales contra la escritora fueron concertadas en represalia a su trabajo, por lo que estos personajes también son investigados en la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP).

Respecto a la investigación sobre tortura, Cacho Ribeiro indicó que las pesquisas buscan establecer quiénes planearon la tortura y a los servidores públicos que participaron en ella, hechos por los que están denunciados los agentes judiciales poblanos que la detuvieron y la procuradora de Justicia estatal, Blanca Laura Villeda.

Como parte de las pesquisas, además de que a la periodista se le aplicará el Protocolo de Estambul, detalló que también se han entregado a la fiscalía especial las constancias de los estudios médicos de una afección del riñón y una bronquitis, que se le recrudecieron por las condiciones en las que la mantuvieron durante las 30 horas en que estuvo detenida, a lo largo de mil 500 kilómetros de maltrato psicológico, cuando fue trasladada por tierra de Cancún a Puebla.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Lydia Cacho entrega más pruebas contra Mario Marín

Silvia Otero
El Universal
Sábado 03 de junio de 2006

El ex director de la Policía Judicial de Puebla, Alfonso Karam, encabeza la lista de testigos que deberán comparecer, antes del 15 de junio, ante la Procuraduría General de la República (PGR), como parte de la investigación sobre las violaciones a las garantías de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, quien acudió a la dependencia junto con su abogado para entregar nuevas evidencias contra los inculpados en su caso.

La autora del libro Los demonios del Edén. El poder detrás de la pornografía infantil, entregó a la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP) videos, declaraciones de testigos y documentos que se integrarán a la averiguación previa abierta contra el gobernador de Puebla, Mario Marín, entre otros acusados, a fin de demostrar su responsabilidad penal.

Como parte de las diligencias para integrar el expediente 0002/FEADP /06, el representante legal indicó que en las próximas dos semanas comparecerán en la fiscalía especial nuevos testigos, para acreditar que presuntamente servidores públicos concertaron con el empresario Kamel Nacif Borge, actuar contra Cacho Ribeiro, como represalia por su trabajo periodístico.

Detalló que fue citado Alfonso Karma, el ex director de la Policía Judicial de Puebla, quien estuvo al mando de los agentes judiciales que el 16 de diciembre de 2005, detuvieron a la periodista en Cancún y la trasladaron a Puebla, para ingresarla al penal femenino, donde supuestamente ya había sido recomendada por Hanna Naked, alias Juanito, y socio de Kamel Nacif, para que fuera golpeada y violada. Al respecto, Cacho Ribeiro indicó que el ex jefe policiaco "seguramente tendrá interesantes historias que contar" sobre los presuntos abusos que han cometido las autoridades poblanas, ya que él mismo fue destituido de su cargo por oponerse a la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda, otra de las acusadas.

También será interrogado por la PGR el director del penal femenino al que ingresó la escritora, Heriberto Galindo Martínez, quien deberá dar cuenta del trato que se dio a la detenida cuando estuvo a disposición de su personal de custodia, quienes supuestamente tenían consigna para maltratar a Cacho Ribeiro, por lo que también comparecerá personal de seguridad del penal, dos de las cuales al parecer evitaron que fuera trasladada de inmediato a una celda, impidiendo que abusaran de la periodista.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Fiscalía especial gira 20 órdenes de presentación por caso Cacho

Silvia Otero

El Universal

Viernes 09 de junio de 2006

La Fiscalía Espacial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP) giró 20 órdenes de presentación a fin de recabar la declaración de testigos, que deberán comparecer durante las dos próximas semanas ante el Ministerio Público de la Federación, como parte de la investigación que realiza por las presuntas violaciones a las garantías de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

El fiscal especial David Vega Vera, anunció así las diligencias programadas a corto plazo, que incluyen el interrogatorio a policías judiciales de Puebla, que participaron en la detención de la periodista el 16 de diciembre pasado, en Cancún, Quintana Roo, para ser trasladada a Puebla, ante una orden de aprehensión que se le giró por una denuncia que presentó en su contra el empresario Kamel Nacif Borge.

Asimismo, el fiscal especial informó que al cerrar esta etapa de declaraciones, se tiene previsto también que comparezcan de nueva cuenta, en calidad de indiciados, el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, Kamel Nacif y su socio Hanna Nakad Bayeh, quienes presuntamente orquestaron acciones penales contra la también escritora, como represalia por el contenido de su obra Los demonios del Edén.

Sin embargo, el funcionario reconoció que hasta el momento, ninguno de los inculpados ha presentado sus declaraciones por escrito, como se comprometieron a hacerlo cuando acudieron en abril y mayo pasados -en audiencias ministeriales por separado-, ya que se reservaron su derecho a declarar ante el Ministerio Público de la Federación.

© Copyright El Universal-El Universal Online

Fiscal especial lo citará sólo si cometió delito

Silvia Otero
El Universal
Jueves 22 de junio de 2006

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (Fevim) citará a declarar al gobernador de Puebla, Mario Marín, hasta que se tengan suficientes evidencias de delitos de género o tortura contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro, como parte de la investigación que inició esta área de la Procuraduría General de la República (PGR), por las presuntas violaciones a sus garantías.

Alicia Elena Pérez Duarte, la fiscal especial, indicó que aún es innecesario citar al gobernador y a personajes como el empresario Kamel Nacif Borge o a la procuradora de Justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda; "no es el momento de la averiguación", puntualizó.

La Fevim sometió a Lydia Cacho al Protocolo de Estambul -dictamen médico psicológico para detectar casos de tortura física y mental, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)-, ya que presuntamente fue víctima de maltratos durante su detención el 16 de diciembre de 2005, ante una orden judicial girada por la denuncia que presentó en su contra Nacif Borge, por el contenido de su obra Los demonios del Edén. El poder detrás de la pornografía infantil.

Alicia Elena Pérez Duarte detalló que se esperará a conocer el resultado de este dictamen para determinar el tipo de ilícito que debe investigarse; "estamos en espera de los resultados".

© Copyright El Universal-El Universal Online